

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

III.—PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección General de Personal	2.915	Personal Civil no Funcionario	2.919
Personal Militar	2.915	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	2.919
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor General	2.915	Cuerpo de Oficiales	2.919
ARMADA			
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	2.915	Tropa	2.920
Cuerpos de Oficiales	2.915	Dirección de Asistencia Religiosa	2.920
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.918	Cuerpo de Oficiales	2.920
Escala de Complemento	2.918	EJERCITO DEL AIRE	
Marinería	2.918	Oficiales Generales	2.921
Funcionarios Civiles de la Administración Militar	2.919	Oficiales	2.921
		Suboficiales	2.921
		GUARDIA CIVIL	
		Oficiales	2.921
		Guardias	2.922

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA			
Veterinaria	2.925	Marinería	2.926
		Tropa	2.927
ARMADA			
Varios Ejércitos	2.926	EJERCITO DEL AIRE	
		Oficiales	2.927
		Tropa	2.927

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		La Legión	2.949
Dirección de Mutilados	2.928	Ingenieros de Armamento y Construcción	2.949
Personal Acogido al Real Decreto-ley 6/78	2.948	Varias Armas	2.949
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Infantería	2.949	Suboficiales	2.952

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Parque Central de Sanidad Militar	2.960
ASOCIACION MUTUA BENEFICA DE LA ARMADA	
Balance de Situación al 31 de diciembre de 1984	2.960


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo).....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes: la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/1: 679/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación, en Orden número 111/11326/85 de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destinan a las Unidades y Organismos, con el carácter que a cada uno se indica, al personal militar que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

2.—Coronel de Artillería (DEM), Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Berrio Alvarez-Santullano (3.743.000), en vacante de Estado Mayor, con carácter voluntario, de disponible forzoso en la guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor de la Defensa (Madrid), continuando en el XXIV Curso de aptitud para Mandos Superiores hasta la finalización del mismo.

8.—Comandante de Infantería (DEM), Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José María Sánchez de Toca Catalá (9.085), en vacante de Estado Mayor, con carácter voluntario del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, al Estado Mayor de la Defensa (Dirección General de Política de Defensa) (Madrid).

9.—Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico, don Antonio Serrada Morcillo (339.000), con carácter voluntario, del Consejo Supremo de Justicia Militar (Fiscalía Togada), al mismo destino (Madrid).

Armada

11.—Capitán de Navío del Cuerpo General, don José Álvarez-Nouvillas Rodríguez, con carácter voluntario, de la Junta de Doctrina de Personal, a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal) (Madrid).

Ejército del Aire

17.—Coronel (E.A.), don Angel Martínez Plaza, con carácter voluntario, del Cuartel General (MAPER), a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal) (Madrid).

18.—Teniente coronel (E.A.), don Martín Cánovas Sarabia, con carácter forzoso, del Ala número 37 (Valladolid), a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal) (Madrid) (asignada con fecha 28 de marzo).

Madrid, 29 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/12680/85

Para dar cumplimiento al Real Decreto número 135/84 de 25 de enero, por el que se reestructura el Ministerio de Defensa y como consecuencia de la asunción de competencias por el Organismo Central, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», del Ejército de Tierra, don Francisco Javier Rubio de Francia, destinado actualmente en el Estado Mayor de la Brigada de Caballería "Jarama", pasa destinado en vacante de Estado Mayor, a la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa.

Madrid, 29 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/12681/85

Para cubrir la vacante de libre designación (DEM), anunciada en la Orden número 111/11333/85 de 22 de marzo, («Boletín Oficial de Defensa» número 38), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería (DEM), Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Lorenzo Gasca Allue (4.664.000), del Estado Mayor del Ejército al Gabinete Técnico del Secretario de Estado de la Defensa.

Madrid, 29 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/12682/85

Para cubrir la vacante de libre de designación, anunciada en Orden número 362/1663/85 de 30 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 8), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente de Infantería (Escala Auxiliar), don Constantino Alvarado Montero (4.868.000), del Regimiento de Infantería Mecanizada "Uad-Ras" número 55, a la Dirección General de Armamento y Material de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid).

Madrid, 29 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Edades

Orden 366/12683/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al General de División del Ejército, don José Luis Gastón Molina, Director de Servicios Generales del Ejército, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Diario Oficial» número 221), la sustitución de la que actualmente figura de 12 de mayo de 1924 por la 12 de marzo de igual año, que es la verdadera.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Provisión de destinos

Orden 431/12684/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se ha resuelto publicar en el mes de mayo de 1985.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
ESCALA BASICA					
Jefe de la Sección Técnico-Administrativa de la ORDEPA para la Administración Central de la Armada y Director de Contabilidad.	P.N.		Coronel	Don PEDRO VEZ GARCIA	Por próximo pase a la "reserva activa".
Jefe del Servicio de Repuestos de la DAT.	P.N.		Coronel	Don JOSE MARTINEZ-VALERO AZNAR	Por próximo pase a la "reserva activa".
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca.	L.D.		Coronel	VACANTE	VACANTE
E.M.A.- Asesor Económico-Legal y Gabinete Orgánico.	P.N.		Teniente Coronel	Don JESUS MORENO LAGUNAS	Por ascenso.
Asesoría Económico-Legal (Contratos) de la DIEL.	P.N.		Teniente Coronel	VACANTE	VACANTE
Jefe del Servicio de Vestuarios del Arsenal de La Carraca.	L.D.		Comandante	Don JOSE JOAQUIN ERAGE BARROS	Por próximo cambio de destino.
Habilitado de la Escuela Naval Militar, Fuerzas Sútiles y Buques Afectos.	L.D.		Comandante	Don MIGUEL ANGEL VILAR BUJIA	Por pasar a otro destino.
Sección de Adquisiciones de la DAT.	P.N.		Comandante	Don EDUARDO RODRIGUEZ-TOUBES NUÑEZ	Por pasar a otro destino.
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Escuela de Guerra Naval y ETSIAN.	P.N.		Capitán (3)	VACANTE	VACANTE
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado e Instructor de la Escuela de Suboficiales.	P.N.		Capitán	VACANTE	VACANTE
					...//...

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefatura de Mantenimiento e ICO del Arsenal de Cartagena y Servicios de Intendencia y Habilitado de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.	P.N.		Capitán	Comandante Don RAFAEL CARLOS-ROCA PEÑA	Por corresponder al empleo de Capitan.
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Fragata "Balears".	P.N.		Capitán	Don ESTEBAN MARTINEZ SENDRA	Por pasar a otro destino.
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Fragata "Extremadura".	P.N.		Capitán	Don ROGELIO BANDIN MOSTEYRIN	Por pasar a otro destino.
Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la Corbeta "Infanta Elena".	P.N.		Teniente	Don RAFAEL RAMIS MELANTUCHE	Por pasar a otro destino.

NOTAS: 1.- Los destinos de Coronel, podrán ser solicitados por el número 5 del empleo de Teniente Coronel del Escalafoncillo de Febrero 85.
2.- Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los DIEZ días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Provisión en el "Boletín Oficial del Ministerio de Defensa".
(3).- Podrán solicitarlo Comandantes.

Madrid, 30 de abril de 1985.- El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/12685/85**

Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia, que cesará en el que actualmente desempeña, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Comandante don Miguel Angel Vilar Bujía. Estado Mayor de la Flota. Forzoso.

Cesará en su actual destino a la finalización del curso que está realizando.

Comandante don Eduardo Rodríguez-Toubes Núñez. Habilitado de Material de la DAT y de la DIC. Forzoso.

Se hará cargo de su nuevo destino, sin cesar en el que actualmente ocupa hasta que sea relevado.

Capitán don Esteban Martínez Sendra. Subdirección de Construcciones de la DIC, cuando sea relevado. Forzoso.

Capitán don Rafael Ramis Melantuche. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y habilitado del CIAF, cuando sea relevado. Voluntario (1)

Capitán don Carlos Conejero Martínez. Servicio de Aprovisionamiento en Combate y auxiliar de la Habilitación del TEAR. Voluntario.

Capitán don Rogelio Bandín Mosteyrín. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y habilitado del Tercio Sur y Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, cuando sea relevado. Voluntario (1).

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Recompensas**Orden Ministerial delegada 437/12686/85**

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a su destacada actuación en los auxilios prestados con ocasión del ciclón «Hortensia», como comandante del remolcador «Mahón» (Ar-51), vengo en conceder al teniente de navío don José María Gómez Trujillo, la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Orden Ministerial delegada 437/12687/85

Por hallarse en posesión de dos menciones honoríficas sencillas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 25/70. General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, vengo en conceder al personal que a continuación se relaciona, una mención honorífica especial:

Comandante de Intendencia (EC) don Agustín Reyes Collado.

Teniente de navío don José María Turnay Abad.

Brigada MQ don Angel Brea García.

Sargento primero AR don Emilio Peñafiel Martínez.

Sargento primero de Infantería de Marina don Juan Antonio Sánchez-Horneros Briones.

Sargento primero de Infantería de Marina don Diamantino Calvo Sabín.

Oficial de arsenales don José Carreras Torrejón.

Arquitecto técnico (aparejador) don José Alfonso Alcalde Castellanos.

Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Destinos****Resolución 431/12688/85**

Se confirma lo dispuesto por el Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, en el sentido de que el

sargento celador de puerto y pesca don Salvador Angel Hernández Madrid pase destinado, con carácter forzoso, a la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, cesando en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Cambio de situación****Resolución 430/12689/85**

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento mecánico de la Escala de Complemento don Francisco José Martín García, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajena al servicio activo, cesando en su actual destino.

Madrid, a 24 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Reenganches restringidos****Resolución 431/12690/85**

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se les concede a los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 10 de enero de 1985, sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como especialistas que cumplirán en 10 de enero de 1987:

Artillero José R. Otero Seoane.

Mecánico Miguel A. Ramos Arnosó.

Mecánico José Blanco Saa.

Electricista Cosme A. Sánchez Ayala.

Mecánico Antonio Fernández Martín.

Artillero Jesús Ignacio Díaz de la Llave.

Escribiente Francisco Bustamante Morejón.

Mecánico José Luis Rodríguez Fernández.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas**Resolución 431/12691/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las Provisionales de Marinería, modificada por Orden Ministerial número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como marinero distinguido (aptitud motorista), Francisco Méndez Nicol, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinero de segunda.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Rescisión de compromiso**Orden Ministerial delegada 430/12692/85**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de Especialistas, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada en el «Boletín Oficial de Defensa», el marinero de primera Jesús Rodríguez González, quedando en la situación militar que por edad le corresponde.

Madrid, 24 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR**Reingreso al servicio activo****Resolución 431/12693/85**

Por resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 8 de abril del año en curso, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Manuel Hermida López (01AM01568), en situación de "excedencia voluntaria", cese en dicha situación y se reintegre al servicio activo, confiriéndosele destino en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid donde existe vacante de personal de su clase.

Dicho destino se le confiere con carácter provisional, debiendo el interesado asistir al primer concurso de méritos que se convoque del Cuerpo General correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Jubilaciones**Orden Ministerial delegada 430/12694/85**

Como consecuencia de sentencia de fecha 19 de noviembre de 1984, recaída en el recurso interpuesto por doña Trinidad Goldoni Carrasco, viuda del funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Francisco Antonio Román Vera (01AM00956), se dispone que la jubilación de este último sea por inutilidad física en acto de servicio, a partir del día 26 de septiembre de 1981, quedando sin efecto la Orden Ministerial (D) número 430/00463/81, de 18 de septiembre («Diario Oficial de Marina» número 221).

Madrid, 24 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/12695/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales (Electromecánico de Artillería), don Jerónimo Antonio Menacho Pérez (03MM00789), que se encontraba en situación de "excedencia voluntaria" por haber fallecido el día 21 de diciembre de 1984.

Madrid, 24 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO**Jubilaciones****Resolución 430/12696/85**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de "jubilación" forzosa, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Oficial de 2.ª administrativo (Grupo Administrativo) don Esteban Ramírez Artayer, que presta sus servicios en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, a partir del día 26 de mayo de 1985.

Oficial de 1.ª pintor (Grupo Obrero, Oficios Varios), don Joaquín Prieto Mascaró, que presta sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, a partir del día 27 de mayo de 1985.

Limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios), doña Amelia Pons Llopis, que presta sus servicios en la Estación Naval de Mahón, a partir del día 24 de mayo de 1985.

Oficial de 2.ª administrativo (Grupo Administrativo), don José M.ª Guerrero Paniagua, que presta sus servicios en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, a partir del día 24 de junio de 1985.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Resolución 430/12697/85**

En virtud del expediente incoado y a petición de la interesada, se dispone la baja en la Armada de la ayudante técnico sanitario (Grupo Técnico, Titulados), de doña María Rosa Salinas Escolar, que pasa a prestar sus servicios en el Hospital Militar Central, «Gómez Ulla», a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución, por haber permutado su destino del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo con la de su misma categoría doña Beatriz Aliaga Méndez.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato**Resolución 431/12698/85**

A petición de la interesada, se dispone el pase a la situación de "excedencia voluntaria" por un período no inferior a dos años ni superior a cinco, de la profesora de Educación General Básica y Preescolar (Grupo Técnico, Titulados), doña Pilar Rodríguez de Rivera Ramírez de Verger, con destino en el Colegio de Huérfanos de la Armada, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, Uno, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), la que cesó en el servicio activo el día 22 de marzo de 1985.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/12699/85

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad Laboral Transitoria de la limpiadora, Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Mercedes Merello Barrera, con destino en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de la Armada de San Fernando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, Uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 6 de marzo de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Pases al Grupo «B»****Resolución 430/12700/85**

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, Uno, apartado g) de la Ley 78/1968 de 5 de diciembre de 1968 («Diario Oficial» número 281), modificada por la Ley 4/1977 de 4 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 10), se concede el pase al Grupo "B", a petición propia, con fecha 24 de abril de 1985, al teniente coronel de Infantería de Marina Grupo "A" don José Manuel Jiménez-Alfaro Carranza.

Al citado teniente coronel se le confirma en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/12701/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, Uno, apartado g) de la Ley 78/1968 de 5 de diciembre de 1968 («Diario Oficial» número 281), modificada por la ley 4/1977 de 4 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 10), se concede el pase al Grupo "B", a petición propia, con fecha 24 de abril de 1985, al comandante de Infantería de Marina, Grupo "A" don Juan Oubiña Bermúdez.

El citado comandante cesa en el Estado Mayor de la Jurisdicción Central y pasa destinado a la Escuela de Aplicación.—Forzoso.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/12702/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, Uno, apartado g) de la Ley 78/1968 de 5 de diciembre de 1968 («Diario Oficial» número 281), modificada por la Ley 4/1977 de 4 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 10), se concede el pase al Grupo "B" a petición propia, con fecha 24 de abril de 1985, al capitán de Infantería de Marina, Grupo "A" don Antonio Hernández Macías. Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/12703/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, apartado g), de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre de 1968 («Diario Oficial» número 281), modificada por la Ley 4/1977, de 4 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 10), se concede el pase al Grupo «B», a petición propia, con fecha 24 de abril de 1985, al capitán de Infantería de Marina, Grupo «A», don Antonio Lamas López. Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/12704/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, apartado g), de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre de 1968 («Diario Oficial» número 281), modificada por la Ley 4/1977, de 4 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 10), se concede el pase al Grupo «B», a petición propia, con fecha 24 de abril de 1985, al capitán de Infantería de Marina, Grupo «A», don Isidro Fernández Fernández. Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 25 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA**Ascensos****Orden Ministerial delegada 430/12705/85**

Por haber sido declarados «aptos» en el Curso de Formación Militar realizado al efecto, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 12 de la Orden Ministerial delegada número 432/00578/84, de 15 de junio («Diario Oficial» número 154), se promueve al empleo de sargento músico de la Armada con antigüedad de 19 noviembre de 1984 y efectos económicos a partir de 1 de diciembre siguiente, a los cabos primeros alumnos músicos que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por este orden, a continuación del último de su nuevo empleo, y pasando destinados a las Unidades que al frente de cada uno se indican.

Don Miguel Angel Nuño Fernández, a la Agrupación de Madrid. Voluntario (1).

Don Vicente Ferrer Cabaleiro, a la Agrupación de Madrid. Voluntario (1).

Don Martín Gómez Macía, a la Escuela Naval Militar Forzoso.

Don Pedro Vicente Pina Requena, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don José Manuel Ramada Balaguer, al Tercio del Sur. Voluntario (1).

Don Joaquín Sanchis González, a la Escuela Naval Militar. Voluntario (1).

Don Carlos Lacruz Martínez, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Juan Pablo Hellín Chaparro, al Tercio del Sur. Voluntario (1).

Don Pascual Montesanos Orts, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Miguel Garrido Aldomar, al Tercio del Sur. Voluntario (1).

Don Miguel Angel Muñoz Crespo, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Javier García Lechago, al Tercio del Sur. Forzoso.

Don Vicente José Masmano Ortiz, al Tercio de Levante. Voluntario (1).

Don Miguel Bernat Martínez, Voluntario, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Alfonso Miguel Crespo Jornet, al Tercio del Sur. Voluntario (1).

Don Carlos Vicedo Ivorra, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Francisco Antonio Palop Juan, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Rafael Rosell Toledo, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Mario Calvo Ponce, al Tercio del Norte. Forzoso.

Don Francisco Calomarde Olmedo, al Tercio del Norte. Forzoso.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia la asignación de este destino tiene el carácter de forzoso.

Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe de Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa**CUERPO DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/12706/85**

Por existir vacante y estar cumplidos de condiciones, ascienden al empleo inmediato superior los oficiales del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se relacionan, primeros en sus respectivos empleos clasificados «aptos para el ascenso» por la Junta de Clasificación de los Cuerpos de Oficiales de la Armada.

Capellán mayor don Juan Alvarez Cubos. Quedará en la situación de disponible forzoso, cuando sea relevado, en la Jurisdicción Central.

Capellán primero don Gregorio Guerrero Almería. Quedará en la situación de disponible forzoso, cuando sea relevado en la Jurisdicción Central.

Capellán segundo don José Luis González García. Se le confirma en su actual destino.

La antigüedad de escalafonamiento y la efectividad en el empleo que se les asigna es la de 26 de abril de 1985, con efectos económicos a partir del día 1 de mayo siguiente, que dando cada uno escalafonado a continuación del último de los de su nuevo empleo.

Madrid, 26 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES GENERALES****Nombramientos****Orden 523/12707/85**

Nombramiento vocal de la Junta de Clasificación al General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Jesús Antonio Canales Riego, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo don Victorino Bragado Vivar, en Reserva Activa.

Nombramiento vocal de la Junta de Clasificación al Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Aire don José Bosmediano López, en sustitución del Intendente General del Aire de dicho Cuerpo don César Calderón de Lomas, en Reserva Activa.

Nombramiento vocal suplente de la Junta de Clasificación al Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Aire don José Manuel Valdivia Fernández.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES**Ascensos****Orden 523/12708/85**

Se amplía la Orden Ministerial número 523/11557/85, de fecha 15 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 56), en el sentido de que el teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don José Luis Gardes Laguna, a su ascenso a capitán, continúa en el Ala número 35, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/12709/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado al Ala número 12 (e) el teniente de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad don Antonio Buendía Martínez, de la Academia General del Aire.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Excedencias****Orden 523/12710/85**

A petición del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, y Orden Ministerial número 110/1981, de 31 de julio, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al subteniente auxiliar de Meteorología —a extinguir— don Pedro Martínez Martín, en situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en el Centro Meteorológico Zonal de Valencia, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afecto para documentación en el Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/12711/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de un mes, por asuntos propios, para disfrutar en España, al sargento primero del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Juan Manuel Barbero Cilleros, con destino en la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/12712/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Orden Ministerial número 222/79, de fecha de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado a la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas, el Brigada de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don José Rodríguez del Corral, del Ala número 35.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Reserva Activa****Orden 180/12713/85**

La Orden número 180/11.184/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 52), por la que pasaba a integrarse en la Reserva Activa, entre otros, el capitán de la Guardia Civil, en situación de retirado don Antonio Palomino López (15.144.018), en la Plaza de Santander y afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, queda anulada por la presente a todos los efectos en lo que a dicho oficial se refiere, continuando en la situación conferida por Orden de fecha 17 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 42).

Madrid, 25 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencias por asuntos propios**Orden 180/12714/85**

Se concede licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al teniente coronel de la Guardia Civil, don Manuel Llanaza Gutiérrez (11.987.782), de la Dirección General (Madrid), a disfrutar en esta capital y Copenhague (Dinamarca).

Lo que se publica con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 24 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/12715/85**

Clase C, tipo 1.ª.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Sección de Personal— (Madrid), anunciada por Orden 120/3.798/85 («Boletín

Oficial de Defensa» número 37), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Esteban Otto, del Cuadro Eventual de Mando (Valencia).

Madrid, 26 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12716/85

Clase C, tipo 1.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Sección de Administración y Contabilidad— (Madrid), anunciada por Orden 120/3.800/85 («Diario Oficial» número 37), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Bernardo Martín Boyero, de disponible y agregado en el 61 Tercio (La Coruña).

Madrid, 26 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 180/12717/85

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por Orden número 120/774/85 («Diario Oficial» número 16), por un plazo de tres meses, a partir del 1 de mayo de 1985, a los jefes del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Coronel don Emilio Rodríguez Ruiz (3.569.211), de disponible y agregado en la segunda Zona (Sevilla).

Teniente coronel don Eusebio Rodríguez Castaño (939.035), de disponible y agregado en el 21 Tercio (Granada).

Madrid, 25 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Consideración de suboficial

Orden 180/12718/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1.970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la «Consideración de Suboficial» a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

DEL 64 TERCIO (VALLADOLID)

Cabos primeros

Don Fernando Carrera Alvarez (10.519.584).
 Don Manuel Ferreiro Palacios (11.047.973).
 Don Emilio Hernández Montes (10.527.834).
 Don José Lage Prado (33.819.112).
 Don Melchor Otero Cano (34.930.296).
 Don José Freire Freire (33.800.831).
 Don José Sánchez González (24.872.542).
 Don Luis Fernández González (35.545.039).
 Don Manuel Alvarez Morgade (34.597.965).
 Don Manuel Rodríguez García Cortés (11.684.443).
 Don Antonio Blanco Novoa (36.027.721).
 Don Gerardo Crende Rubiños (35.246.622).
 Don Amador Blanco Rodríguez Neira (76.446.065).
 Don Daniel Borrega Santano (7.209.718).
 Don Manuel Fortúnez Redondo (32.410.314).
 Don Manuel Fernández Rivera (33.621.327).
 Don Rafael Fernández Gómez (32.404.550).
 Don Carlos Fernández López (12.196.831).
 Don Juan Fernández Galende (34.244.007).
 Don Leandro Díaz García (35.965.631).

Don José Rogero Magide 933.811.408).
 Don Jesús Senra Jorge (35.234.695).
 Don Santiago Tilve Gonzalo (17.680.048).
 Don Julio Moure Parada (34.607.841).
 Don Aurelio Sánchez Castro (35.254.360).
 Don Antonio Valín Arias (33.225.792).
 Don Jaime Quintas Alvarez (15.341.449).
 Don Juan Varela Ponte (32.419.451).
 Don Cirilo Pérez Esteban (7.744.382).
 Don Antonio Pérez Alonso (34.576.848).
 Don Antonio Porto Dasilva (35.421.070).
 Don Juan Pereira Albela (76.477.172).
 Don José Malle Otero (35.992.898).
 Don Eugenio López Gayoso (33.757.326).
 Don Miguel Otero Blanco (33.218.842).
 Don Antonio Oliveares Miguez (76.857.548).
 Don Francisco Estévez Estévez (34.564.723).
 Don Néstor Rodríguez Pallarés (35.241.276).
 Don Antonio Rodríguez Veloso (35.525.118).
 Don Ramón Iglesias Doval (34.602.890).
 Don Cándido Jorge Casal (33.206.602).
 Don Luis Lorenzo Fernández Foubelo (11.758.187).
 Don Isidro López Sánchez (33.215.597).
 Don Carlos Losada Gómez (35.242.078).
 Don Antonio Nieto Luna (35.150.405).
 Don José Díaz Alonso (35.543.467).
 Don Manuel Alvarez Muñoz (35.992.479).
 Don Fernando Ayude Frade (76.502.404).
 Don Manuel Spinola Conde (33.228.581).
 Don José Navajas Díaz (33.215.039).
 Don José Camiña Orizales (32.613.918).
 Don Miguel Soto Corbeira (76.383.530).
 Don Fernando Rodríguez Pan (35.808.944).
 Don José Núñez García Bello (42.962.206).
 Don Rodrigo Iglesias Méndez (76.604.273).
 Don Angel Caride Rodríguez (72.589.610).
 Don Gerardo García Sánchez (32.311.919).
 Don Eloy Ocampo Blanco (33.749.662).
 Don Adolfo Salgueiro Mato (33.157.499).
 Don José Rodríguez Oliva (32.399.165).
 Don Luis Gómez Freire (32.386.225).
 Don Claudio López Miramontes (76.333.332).
 Don Alberto Fernández Torrente (32.551.330).
 Don Severino Donas Vázquez (32.415.529).
 Don Ramón Cendán Vázquez (32.419.905).
 Don Carlos Dopico Domínguez (32.594.744).
 Don Angel Gómez Gómez (32.391.399).
 Don José del Valle López (71.615.505).
 Don Benito Salgado Rodríguez (76.771.535).
 Don Santiago Alvarez Blanco (11.713.071).
 Don José Vázquez Vázquez (34.623.777).
 Don Gerardo Suárez Alvarez (10.557.242).
 Don Miguel Calzada Alonso (10.019.095).
 Don Bienvenido Pérez de la Fuente (34.239.081).
 Don José Codesal López (32.398.882).
 Don Francisco Fernández García García (71.852.950).
 Don Amílcar García Menéndez (71.396.937).
 Don José Llamazares González (9.703.325).
 Don Aureliano Escanciano Valbuena (9.698.668).
 Don Luis Eceiza Díaz (33.836.797).
 Don José Díaz Castelo (32.422.549).
 Don Francisco Alvarez Quintana (71.856.004).
 Don José González Rodríguez Castaño (10.536.618).
 Don Victorino Lobato López (7.800.210).
 Don Jesús Sánchez Lobato (11.374.870).
 Don Francisco Albor Castro (33.220.497).
 Don Mario Cigarria Marrón (11.353.393).
 Don Roberto Rivas González (71.492.320).
 Don José Vallejo González (71.617.363).
 Don José Callejo Cuervo (10.168.347).
 Don Luis Portas González (32.379.379).
 Don José García Buján (11.372.297).
 Don Vicente Hernández Pelayo (11.689.379).
 Don Miguel Martín Conde (71.598.777).
 Don Antonio Rico Vidal (33.813.809).
 Don José García Sancho (13.710.161).
 Don Alberto Gómez Alvarez (10.574.073).
 Don Emilio Martínez Cordero (10.530.010).
 Don José Hernández González Castro (11.375.934).
 Don Jesús Rodríguez Alvarez (71.861.204).
 Don José Rico Bravo (71.852.523).
 Don Angel García Ramos (9.649.620).

Don Cándido López Mínguez (34.913.402).
 Don José Gaspar Crespo (7.416.261).
 Don Antonio Ortiz Seoane (11.396.098).
 Don Javier Sobrado Vázquez (76.557.928).
 Don Lorenzo del Llano Gómez (9.702.853).
 Don Pedro Moyano Nieto (25.931.824).

Guardias

Don Urbano Martínez Estébanez (9.648.699).
 Don Manuel Quintero González (8.064.860).
 Don Eloy Murciego Huerga (11.612.158).
 Don Marcelo Pedregal Fernández Viña (71.842.771).
 Don José de la Puente Alonso (13.962.367).
 Don José Guerra Fernández (10.577.042).
 Don Carlos Navarro Feijoo (76.698.873).
 Don Antonio Núñez Vázquez (10.030.842).
 Don José Martínez Arcajo (50.007.063).
 Don Zacarías Miguel Delgado (3.378.580).
 Don Angel Fernández García (71.843.377).
 Don Fernando León Martín (29.721.577).
 Don Agustín Vega Pisonero (10.558.542).
 Don Luis Martínez González Martínez (10.552.480).
 Don José Ron Espina (71.855.525).
 Don Juan Fernández Pérez (11.369.861).
 Don Arturo Amago Fernández (71.615.404).
 Don Antonio Cendán Carreiras (33.825.599).
 Don José Vázquez Viñas (33.806.306).
 Don Abilio Blanco Yustiniano (10.107.002).
 Don José Fernández Rodríguez López (12.289.753).
 Don Julián Castellanos Redondo (11.022.054).
 Don José Rodríguez Gallego (11.753.185).
 Don Pedro Fernández Alvarez (11.889.813).
 Don Jesús Serrano Otero (9.690.445).
 Don Juan Seijás Becerra (32.411.311).
 Don Roberto Martínez Fernández (71.854.221).
 Don Jesús García González (11.217.089).
 Don Joaquín Morán González (9.670.977).
 Don Fernando García Castrillón (10.553.964).
 Don Eloy Puga Ferrero (34.587.307).
 Don Ovidio Peña Lorenzo (11.675.724).
 Don Dionisio López Fernández (11.267.669).
 Don Miguel Aparicio Vidales (71.542.433).
 Don Alicia Ibarra Ramón (9.701.081).
 Don Domingo Paniagua Fraga (11.038.278).
 Don Manuel Figueiredo Alvarez (10.526.223).
 Don Abilio de Arriba Alonso (7.764.715).
 Don Rufino Merayo Alvarez (9.982.310).
 Don Jesús López Río (33.620.052).
 Don José Inestal Rodríguez (34.242.774).
 Don José Quiñoa Piñeiro (76.520.727).
 Don Máximo Anaya Iglesias (7.362.579).
 Don Francisco Oeo del Castillo (630.259).
 Don Rubén Murias Alvarez (10.535.701).
 Don Ramón Gándara Peaguda (32.410.295).
 Don Ramón Novo Carral (10.041.074).
 Don Pedro Fernández Falagán (10.175.971).
 Don Serafín Fraga Balmayor (76.537.791).
 Don Ernesto Rivas Sequeiro (33.734.892).
 Don Agustín Terrón Devesa (11.888.765).
 Don José Díaz Cabanas (33.733.556).
 Don Germán Carbajales González (71.843.907).
 Don Modesto Balseiro Franco (76.544.848).
 Don José Rubio Izquierdo (10.533.705).
 Don José Sánchez Riesco (71.408.602).
 Don José Suárez Fernández Rodríguez (10.477.884).
 Don Manuel Rubio Alvarez (9.624.233).
 Don Fernando Pumar Quintela (71.584.742).
 Don José Pernas Viña (33.823.307).
 Don José Pérez Pérez Alonso (34.539.155).
 Don Alfonso Pazos Cid (34.603.539).
 Don Francisco González Díez (9.983.145).
 Don Emeterio Sánchez Jiménez (6.510.897).
 Don Angel Campano Hernández (70.994.465).
 Don José Rojas Cabanas (76.521.273).
 Don Alfredo Marcos Ovide (33.765.778).
 Don Víctor Rodríguez Mosteiro (33.747.274).
 Don David Rodríguez González (33.841.885).
 Don Patricio González González (10.560.318).
 Don Angel Ferrero Santos (71.001.340).
 Don José Cotarelo Noceda (10.582.513).
 Don José Bango García (11.350.923).

Don Joaquín Getino Ponte (10.808.577).
 Don José Ubeda Queipo (11.053.140).
 Don José Porta López (31.809.851).
 Don Fernando Tarrío Gómez (32.415.493).
 Don Juan González Campa (76.547.410).
 Don Herminio Parga Rouco (33.765.474).
 Don Ricardo Hidalgo del Pozo (10.144.975).
 Don Manuel de Abajo Campos (10.171.612).
 Don Alberto Rolán Fidalgo (11.051.825).
 Don Manuel Ferreiro Fernández (33.804.348).
 Don Manuel Chain Flores (33.755.272).
 Don Julio Souto Velo (76.300.015).
 Don Luis Alvarez Gómez (71.759.714).
 Don Julio García Amago (11.326.097).
 Don Antonio Alfonso Alonso (11.320.670).
 Don Luis Fernández Vila (10.464.183).
 Don Manuel Pedrero Fernández (11.296.461).
 Don Lorenzo Díez González (11.459.235).
 Don Miguel Moro Orozco (11.013.968).
 Don Antonio Valle Suárez (10.457.110).
 Don Benjamín Antón García (71.589.609).
 Don Antonio Molina López (71.848.854).
 Don José Santos Santos Insua (76.545.722).
 Don Pedro Aliste Mateos (71.009.532).
 Don Juan Tocino Gutiérrez (7.788.317).
 Don Miguel Cuevas Pérez (11.274.616).
 Don Ignacio Rodríguez Alvarez (11.344.145).
 Don José Ferreiros Méndez (33.789.282).
 Don Francisco Díaz Lastra (10.532.379).
 Don Víctor Salgado Oro (33.147.736).
 Don Evaristo Blach Vilas (71.862.065).
 Don Mario Pardeiro Digón (11.333.875).
 Don Manuel Soto Janeiro (35.807.978).
 Don José Fernández Fernández García (367.372).
 Don Angel Braña Amor (71.855.753).
 Don José Martínez Martínez Lombardía (71.855.486).
 Don Faustino López Conde (33.732.884).
 Don Tomás Muiña Sadradín (33.731.914).
 Don Andrés Rivera Fernández (33.760.684).
 Don Armando Alvarez Carbajales (71.850.705).
 Don José Manuel Rodríguez Otero Varela (33.735.040).
 Don José Lorenzo Ferreiro (34.452.839).
 Don Manuel Casariego Ramos (33.711.957).
 Don Fernuín López Ledo (1.250.512).
 Don Daniel Longarela Vázquez (33.757.311).
 Don Antonio Marqués González (9.983.864).
 Don Julián Martín Fernández (10.516.943).
 Don Alfonso Martín Nieto (7.442.109).
 Don Rubén Martínez Apario (11.357.639).
 Don Francisco Lázaro Urbano (7.466.939).
 Don José Prieto Alvarez González (76.764.831).
 Don José Macías Vaquero (11.670.109).
 Don Cesáreo Méndez García (11.250.752).
 Don Víctor Rodríguez Rodríguez (10.520.587).
 Don Jesús Sánchez Rodríguez (9.575.591).
 Don Antonio Sánchez Moreno (1.009.074).
 Don Juan Sánchez Díaz Martínez (71.862.983).
 Don Lorenzo Parra Picapedra (6.820.851).
 Don Guillermo Fernández Revidiego (31.290.883).
 Don José Vares Fernández (71.854.404).
 Don Santiago Falcón Romero (9.686.749).
 Don Emilio Pernas Carreira (33.793.762).
 Don Miguel Perianes López (10.534.917).
 Don Esteban Quintero Mozos (2.693.705).
 Don Gustavo Cruz Blanco (34.573.719).
 Don Francisco Trabazos Fernández (11.877.996).
 Don Manuel Besteiro Otero Vázquez (34.225.874).
 Don José de Guindos Chacón (45.035.954).
 Don Claudino Mayado Gutiérrez (71.003.683).
 Don Jesús Fandiño Rúa (32.608.284).
 Don José Díaz González Freire (65.330.551).
 Don Abilio AVECILLA Robles (9.715.354).
 Don Alonso Fernández Fernández (10.508.369).
 Don Alfonso Paz Platas (76.309.174).
 Don Feliciano Nogueira Novoa (34.529.680).
 Don Alfredo Murias Martínez (11.337.232).
 Don Jaime Alvarez Menéndez (71.589.820).
 Don Gregorio Pastor Carretero (11.661.167).
 Don José Novo Folgueira (76.527.880).
 Don Juan Marín Sendín (8.022.564).
 Don Cesario Martín Rodríguez (7.917.195).
 Don Antonio Macía Moinelo (4.533.412).

Don Rogelio Sánchez Vicente (7.781.066).
 Don Jesús Yugueros Martínez (9.613.840).
 Don Juan Vidal Bedía (71.851.996).
 Don Aureliano Vidal Fernández (71.536.948).
 Don David Vitos Felpeto (11.330.630).
 Don José Martínez García Menéndez (10.503.004).
 Don Ignacio Pérez González López (71.850.243).
 Don Francisco Martín Fernández Barriuso (10.523.597).
 Don Rodrigo Lorenzo Viesca (11.041.360).
 Don José Docampo Alvarez (10.524.075).
 Don José Vázquez Garea (36.553.495).
 Don José Turiel Centeno (11.706.709).
 Don Julio Zapatero Adánez (10.774.680).
 Don Modesto Alvarez Nieto (76.675.624).
 Don Francisco Iglesias Fernández (71.82.068).
 Don Emilio García Alonso (41.281.906).
 Don Andrés Alonso Fagúndez (11.891.764).
 Don Servando Alonso Fervienza (11.010.594).
 Don Demetrio González Barja (34.919.656).
 Don Alejo Baños Conde (71.404.861).
 Don Enrique Montalvo Velilla (9.702.288).
 Don Miguel Díaz Otero (8.339.457).
 Don Aureliano Huerga Huerga (10.152.543).
 Don Antonio Martínez Teresa (10.752.911).
 Don Miguel Hidalgo Rodríguez (10.564.820).
 Don José Méndez Díaz (71.585.431).
 Don Juan Herrero Gutiérrez (10.562.963).
 Don Mariano Hernandez Muñoz (3.378.657).
 Don José Hermida Broz (33.744.308).
 Don José Recio Valbuena (9.603.496).
 Don Luis Salgado Fernández (34.661.914).
 Don Cándido Iglesias Gil (7.466.827).
 Don Daniel Saa Rigueira (34.224.384).
 Don Ramón Díaz Mosquera (10.157.568).
 Don Angel Muñoz Provecho (9.617.909).
 Don José López Pardo (33.645.133).
 Don Julián Madroño Mateos (70.991.777).
 Don Joaquín García de Dios (11.648.434).
 Don Marcelino Martínez López (71.850.603).
 Don José Lorenzo Rodríguez (10.570.844).
 Don José Iglesias Sierra (10.547.779).
 Don Isaac García Rodríguez Gorgojo (9.588.267).
 Don José Gómez González (71.862.348).
 Don Teodoro Alvarez Pérez (10.392.307).
 Don José García Hernández Benito (7.778.484).
 Don Victoriano García Fernández (71.397.200).
 Don Enrique García Fernández (10.485.225).
 Don Fermín García Fernández (76.521.475).
 Don José García Rodríguez Leal (11.753.895).
 Don Marcelino Alvarez Menéndez (10.884.276).
 Don Antonio López Gayoso (33.801.770).
 Don José Prieto de la Fuente (34.248.085).
 Don Alberto Alvarez Ailer (32.417.442).
 Don Rufino Sadradín Fernández (76.521.185).
 Don Servando Alvarez Flórez (71.589.545).
 Don Alejandro Fernández Fernández (34.697.830).
 Don Constantino Pisabarro Cabañero (71.541.974).
 Don José Gómez de Gabriel (12.189.398).
 Don Manuel de la Torre Alvarez (10.507.081).
 Don Santiago Barrios Fuentes (70.994.179).
 Don Julio Vázquez Vázquez (11.050.269).
 Don Justo Vara Alonso (11.612.512).
 Don Conrado Zarza Lorenzo (11.640.983).
 Don Ricardo Vázquez Varela (33.800.556).
 Don Antonio Rodríguez Prado (11.054.827).
 Don Vicente Marín Queipo (9.651.479).
 Don Francisco Tirado García (10.567.720).
 Don Antonio Troya Fernández (25.954.735).
 Don José Peláez Sierra (71.846.405).
 Don Ramón Estévez López (11.329.675).
 Don José Ruano Paniagua (9.674.206).
 Don Angel Balbuena González (71.385.528).
 Don José Alvarez Real (71.834.014).
 Don Aquilino Domínguez Vaca (10.090.795).
 Don Agustín Blanco del Prado (11.892.131).
 Don José Díaz Valcárcel (11.031.933).
 Don Miguel Fuentes Quiroga (70.989.796).
 Don Roberto Fernández Gutiérrez (10.474.363).
 Don Segundo Domínguez Ortega (11.892.103).
 Don Antonio González García Alvarez (10.526.653).
 Don Jesús González González Rodríguez (34.695.336).
 Don José González González Rodríguez (34.707.256).

Don Rafael Cuervo Salas (11.306.270).
 Don Javier Cuadrado Riopedre (71.860.588).
 Don Jesús Gallego Pérez (9.581.999).
 Don Jesús Villoria Arias (10.552.892).
 Don Eutiquio González González (9.608.412).
 Don Argimiro Fernández Díaz (76.528.444).
 Don Luis Díaz Varela (33.786.967).
 Don José Antón Alvarez (71.840.639).
 Don Carmelo Tejera Torres (42.450.945).
 Don José Muña Méndez (71.850.514).
 Don Manuel Díaz García (76.520.983).
 Don Marcelino Coira Fernández (76.539.391).
 Don Jesús Crespo Pardo (33.781.775).
 Don Antonio Silveira Ríos (32.329.010).
 Don Angel Braña López (33.819.352).
 Don Alfredo Cuadrado Riopedre (73.890.105).
 Don José Burrieza Sánchez (11.657.216).
 Don José Cao Ríos (11.032.219).
 Don Feliciano Blanco Prieto (11.674.087).
 Don Higinio Lastra Enríquez (76.521.014).
 Don José Martínez Ramón (71.854.554).
 Don José Baniela Rodríguez (71.847.955).
 Don José Antomil Alvarez (11.330.999).
 Don Serafín Fernández Morales (34.909.213).
 Don Eduardo Fernández Varela (33.743.233).
 Don Luis González González (34.514.917).
 Don Manuel López Gromaz (33.728.213).
 Don Dositeo Rubinos Méndez (33.607.678).
 Don Benigno Sánchez Vázquez (34.167.019).
 Don Julio Uña Fuentes (70.992.164).
 Don Francisco Martínez Blanco Gómez (34.705.956).
 Don José Rodríguez Cortiñas (76.547.400).
 Don José García Fontano (9.643.424).
 Don José García Pérez Recuero (71.848.173).
 Don Silvestre Fernández López (11.291.966).
 Don Luis López Cordeiras (33.675.266).
 Don Félix Pérez Bermúdez (9.988.934).
 Don José Alvarez Pérez (11.280.272).
 Don Divino Couso Fernández (33.654.960).
 Don Adolfo Domínguez Alonso (11.881.046).
 Don Manuel Rouco Cordal (33.750.619).
 Don José Antonio Fernández Méndez Suárez (11.474.173).
 Don Antonio Vázquez Quintana (34.540.010).
 Don Manuel López Gallardo (19.337.594).
 Don Antonio Linares López (11.014.055).
 Don José López García Amor (76.549.402).
 Don Rogelio Viladrille Díaz (33.726.001).
 Don Francisco Ferrera Rubio (6.923.854).
 Don Juan Esteban Casado (10.127.785).
 Don Antonio Eslava Martín (28.054.286).
 Don Francisco Rego González (33.716.283).
 Don Saturnino Pascual Cereceda (11.244.530).
 Don Antonio Martín Martín (31.357.615).
 Don Rafael Sampayo Margaride (33.787.776).
 Don Filiberto Salazar González (71.405.212).
 Don Domingo Rubio Izquierdo (6.486.078).
 Don José Rodríguez Rufino (7.800.328).
 Don Jesús Rodríguez Pena (33.790.415).
 Don Francisco Rodríguez Lira (11.892.486).
 Don Agustín Rivero Couto (34.704.490).
 Don Francisco Ramos Peña (33.700.153).
 Don Manuel Díaz Braña (33.728.228).
 Don Ovidio Becerra Gómez (34.232.288).
 Don Luis Quesada Sánchez (10.708.538).
 Don José Tejero Rodríguez (11.495.298).
 Don Ramón Enríquez González (34.714.502).
 Don Jose Ginzo Lodos (33.733.315).
 Don Florentino Devesa Bazal (11.754.917).
 Don Arturo Cuadrado Riopedre (12.654.930).
 Don José Rodríguez Novoa (34.460.878).
 Don Amador Alfonso Rodríguez (11.698.879).
 Don José Fernández Lorenzo (72.109.336).
 Don Bienvenido Laguno Laguno (11.629.091).
 Don Santiago Gutiérrez Barrón (11.663.989).
 Don Octimio Gonzalo Pascual (11.653.123).
 Don Isaac Domínguez de San Liborio (11.655.300).
 Don Angel Macías Vaquero (11.526.550).
 Don Antonio Quintana Fernández (1.987.963).

Don Felipe Revellado Alonso (11.876.978).
 Don Aurelio Lorenzo Gago (11.886.495).
 Don Félix Leal Domínguez (11.887.900).
 Don Manuel Pintado Valasco (11.670.295).
 Don Teodosio Andrés Lobo (11.666.238).
 Don Pedro Fáundez Poyo (11.891.740).
 Don Francisco Barrios Sánchez (70.989.332).
 Don Antonio Lorenzo Barrera (11.890.413).
 Don Severiano Mostaza González (11.781.794).
 Don Gregorio Segurado García (70.995.419).
 Don Guillermo Tejera Carracedo (71.091.049).
 Don Justino Pérez López (11.649.648).
 Don José Cabrera García (76.383.617).
 Don Domingo Blanco Fernández (71.100.279).
 Don Antonio Herrero Román (71.090.046).
 Don Gregorio Acedo Gutiérrez (11.381.297).
 Don Alilano Rodríguez Casas (11.707.501).
 Don Victorino Ramos Uña (71.005.634).
 Don Eugenio Rodríguez Rodríguez (76.140.032).
 Don Edmundo Lorenzo Luengo (11.558.689).
 Don Juan Pozo Devesa (11.889.732).
 Don Martín Nieto Alonso (11.504.422).
 Don Gaspar de Anta Lozano (11.749.841).
 Don Juan Martínez Pérez (11.880.032).
 Don Marcelino Silva Martínez (11.749.131).
 Don Florentino Fernández Rodríguez (11.594.089).
 Don Miguel Soria Rodrigo (11.677.683).
 Don Jesús Sevillano Sevillano (11.645.452).
 Don Angel Huertas Lucas (11.557.760).
 Don Benito Higuero Cardoso (71.089.697).
 Don Tomás García Leal (1.467.032).
 Don José Codesal Villalba (11.888.874).
 Don Vicente Río Bernardo (11.886.149).
 Don Felipe Fernández López (11.757.514).
 Don Francisco Silva López (11.753.955).
 Don Roque González Fernández (11.882.216).
 Don Pedro Losada Barrio (11.757.723).
 Don Manuel Macho Fernández (11.882.546).
 Don Lorenzo Prieto Hernández (10.474.181).
 Don Manuel Martín Calvo (11.887.993).
 Don Luis Delgado Delgado (11.891.184).
 Don Emilio Gallego Remesal (11.749.380).
 Don Damaso García Carnero (11.599.484).
 Don Jesús Santiago de la Fuente (11.753.844).
 Don Antonio Martínez Álvarez (7.109.195).
 Don José Devesa Rafael (11.882.596).
 Don José Segurado García (11.877.270).
 Don Agustín Piriz Cortés (11.541.638).
 Don Alberto Suárez Carballal (11.750.038).
 Don Gerardo Vicente Ramos (15.105.240).
 Don Amador López Suárez (11.878.370).
 Don Isidro Junquera Junquera (11.626.134).
 Don David Carbajo Castaño (11.882.913).
 Don Germacio Álvarez Martín (11.545.290).
 Don Antonio Eleno Eleno (40.253.364).
 Don Laureano Carrillo Galván (11.646.154).
 Don Miguel Alonso Martín (11.876.477).
 Don José Canas Taboada (11.716.819).
 Don Leoncio Salvador Blanco (11.582.406).
 Don Andrés Vara de la Prieta (11.524.846).
 Don Eleuterio Villalón González (11.738.258).

Don José Álvarez Gallego (10.718.831).
 Don Mateo Guerra García (34.650.328).
 Don Julio Segurado García (978.653).
 Don Juan Pavón de Sande (6.918.755).
 Don Juan Pereira Alvarez (34.574.289).
 Don Emilio Peña Villarino (11.668.840).
 Don Albino Portabales Dobaño (12.228.554).
 Don José Parga Gómez (33.608.555).
 Don Antonio Teixeira Domínguez (34.702.866).
 Don Eli Fernández Vega (9.612.210).
 Don Luis del Alamo Samper (4.067.775).
 Don Angel Rafael Pastor (11.656.999).
 Don Francisco Buide López (33.738.629).
 Don José Freire Vega (76.544.205).
 Don Tomás Fernández Blanco (11.757.279).
 Don Tomás Lorenzo Lorenzo (11.668.269).
 Don Herminio Caballero Gallego (71.099.156).
 Don Francisco Pérez Martín Pérez (70.994.563).
 Don Antonio Segurado Chicote (11.709.843).
 Don Faustino Calvo Ferrero (11.692.028).
 Don Jesús Santamaría Diego (11.616.919).
 Don Miguel Ratón Rivera (11.881.886).
 Don Manuel Marino Marino Marino (11.679.997).
 Don José Diego Nieto (11.670.300).
 Don Alfonso Marcos Marcos (70.994.701).
 Madrid, 24 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/12719/85

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los Derechos Pasivos que le pudieran corresponder:

A PETICION PROPIA

Guardias Segundos

Don Manuel Domínguez Vaz (20.389.257), del 31 Tercio (Castellón).
 Don Ciriaco Rubio Martínez (25.384.027), del mismo.
 Don Miguel Gordo Montañez (24.891.223), del 51 (Vitoria).

COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2.º DEL REAL DECRETO NUMERO 353/1977, DE 25 DE FEBRERO ("DIARIO OFICIAL" NUMERO 58)

Guardias Segundos

Don Luis Pardo Marín (51.600.799), del 12 Tercio (Toledo).
 Don Gonzalo Sánchez Vázquez (3.800.764), del 31 (Castellón).
 Don Alfonso Pardo Cuñarro (32.410.058), del 52 (Pamplona).
 Madrid, 24 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VETERINARIA

Convocatoria

Orden 361/12720/85

1.—CENTRO DE DESARROLLO
 Facultad de Veterinaria de Córdoba.

2.—ORGANIZACION DEL CURSO

2.1.—Fases

De presente.

2.2.—Fechas

De la Fase de presente: del 2 de septiembre de 1985 al 27 de junio de 1986 (excluidos periodos de vacaciones).

2.3.—Lugar de desarrollo

Laboratorio de Grupos Sanguíneos y Polomorfismo Bioquímico del Instituto de Zootecnia OSIC de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

3.—PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Tres (3) para capitanes y tenientes de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar.

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27), y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5.—NORMAS DE CARACTER ESPECIFICO

Los tenientes deberán tener dos años de antigüedad en el empleo como mínimo, al solicitar el Curso.

5.1.—Preferencias

Tendrán preferencia para ser designados alumnos los capitanes y tenientes (por este Orden), destinado en:

- 1.º Yeguas Militares.
- 2.º Centros de Cría Caballar.
- 3.º Resto de Centros y Unidades.

6.—SOLICITUDES Y PLAZO DE ADMISION

6.1.—Mediante instancia dirigida al MASPE (DIEN), acompañada de la Ficha de petición de Cursos.

6.2.—El plazo de admisión de instancias será de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

7.—DESIGNACION

7.1.—La designación de alumnos la relizará la Dirección de Enseñanza previa propuesta de la Jefatura de Asistencia Sanitaria (Sección de Veterinaria).

7.2.—La relación de alumnos será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» y posteriormente la concesión de títulos.

8.—PASAPORTES Y DEVENGOS

Las autoridades regionales pasaportarán de ida y regreso con derecho a las dietas reglamentarias al personal designado alumno.

Durante la Fase de presente los alumnos devengarán la IRE, en la cuantía que determine el desarrollo del Real Decreto 1.344/84 («Diario Oficial» número 166).

La reclamación de devengos, será efectuada por el Centro o Unidad a la que pertenezca el alumno, dirigiéndolas a la Jefatura de Cría Caballar de la Subsecretaría de Defensa del Ministerio de Defensa, para su compensación.

9.—VENTAJAS Y SERVIDUMBRES

El plazo para pasar a otras situaciones será la que señala el artículo 1.º, del Real Decreto 3.926/1982, de 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Reconocimiento de aptitud

Resolución delegada 430/12721/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de Buceador Elemental a partir del 29 de marzo de 1985, al siguiente personal:

Personal de la Armada

Teniente de Navío don Francisco Contreras Fernández.
 Teniente de Navío don Ramón Buesa Rojo.
 Alférez de Navío don Fernando P. Martín Paz.
 Teniente de Intendencia don Francisco J. Bellas Dublang.
 Teniente Médico don Manuel Sánchez Castro.
 Sargento Minista don Juan Bautista Cerón García.
 Cabo 1.º Especialista Mecánico Antonio Cutillas Amador.
 Cabo 1.º Especialista de Infantería de Marina Manuel Bey Maine.
 Cabo 1.º Especialista Torpedista Fernando Mora Vidal.
 Cabo 1.º Especialista de Infantería de Marina Ginés Rodríguez García.
 Cabo 1.º Especialista de Infantería de Marina Germán Sabuz Cerdeira.

Personal del Ejército del Aire

Cabo 1.º José M. Fernández Abellán.
 Cabo Santiago Cifuentes Rubio.

Personal de la Guardia Civil

Teniente don Alfonso Parrilla Sancho.
 Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/12722/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de Accidentes de Buceo a partir del 22 de marzo de 1985, a los oficiales siguientes:

Personal de la Armada

Teniente Médico don Juan A. Mingorance Espinosa.
 Teniente Médico (EC) don José Ramón Fernández Velázquez.
 Teniente Médico (EC) don Máximo Rafael García Rodríguez.
 Teniente Médico (EC) don Diego de Alba López.
 Teniente Médico (EC) don José M. González de la Higuera y Brage.
 Teniente Médico (EC) don Miguel A. Martín Perea.
 Teniente Médico (EC) don Alperda Ganix Reynes Pascual.
 Teniente Médico (EC) don José Amat Suárez.

Personal del Ejército de Tierra

Teniente Médico don Enrique Alfaro Torres.

Personal Civil

Teniente Médico don Emilio Ponz Marquina (Curz Roja del Mar de Valencia).
 Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Ascensos

Resolución 432/12723/85

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 7.ª de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), modificadas por la

Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se promueven a Marineros Distinguidos Aptitud Buceador Ayudante al siguiente personal con antigüedad a todos los efectos de 1 de mayo de 1985 los siguientes Marineros.

Félix Aravia Torres.

Pedro Carmelo Martín Jiménez.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/12724/85

A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de cabos primeros especialistas, el cabo primero alumno especialista Radiotelegrafista Gabriel Quirós Austrán, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 25 de abril de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/12725/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como Marineros Distinguidos Aptitud "Buceador Ayudante" y continúen prestando servicio como Marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20022/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Santiago Jumbau González.

Armando Galán Muñoz.

Carlos Sánchez Ezquerdo.

Antonio Bernal Arrabal.

Benjamín Meleró Puga.

Manuel Palenzuela Lluch.

Jorge Alba Casquete.

Mateo Belmonte Piña.

Pedro Imez Mussgang.

Madrid, 23 de abril de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/12726/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como Marineros Distinguidos de las Aptitudes que al frente de cada uno se reseña y continúen prestando servicio como Marineros de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20022/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Eusebio Barba Cabanillas "Escribiente".

Ignacio Burquete Berrostequieta "Aprovisionamiento".

Antonio Carbonel López "Aprovisionamiento".

José García Caballero "Aprovisionamiento".

Juan Pedro García García "Aprovisionamiento".

Juan M. Martínez Torrecillas "Aprovisionamiento".

Antonio Moreno Nevado "Aprovisionamiento".

José I. Portela Novoa "Aprovisionamiento".

Son ocho (8) los relacionados.

Madrid, 23 de abril de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/12727/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), causa baja en el Curso I de Formación de cabos segundos Especialistas y se le rescinde el compromiso al cabo segundo alumno Especialista de Infantería de Marina Francisco Vera Cabezas, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 24 de abril de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/12728/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 81 de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone causen baja como soldados distinguidos aptitud "Buceador Ayudante" y continúen prestando servicio como soldados de primera los soldados Luis Roca Culléll y Juan Sánchez Castillo, los cuales fueron nombrados por Resolución número 432/20028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 33).

Madrid, 24 de abril de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Bajas de alumnos

Orden 522/12729/85

Como continuación a la Orden Ministerial núm. 522/02563/84, de 11 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 110), por la que se nombran alumnos de la primera fase del VIII Curso de Técnica Contable y Contractual, causa baja por enfermedad el teniente coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Severino Lorenzo Cosme.

Madrid, 26 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Distintivos

Orden 523/12730/85

Por reunir las condiciones señaladas y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 54), se concede el Emblema de Lanzamiento y Permanencia para Fuerzas Paracaidistas, al cabo primero del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Rafael Serrano Hermosa, con destino en la Escuela de Zapadores Paracaidistas.

Madrid, 29 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADÓS

Trienios

Orden 725/12731/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º 3. de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Pavón Sánchez (Registro General 73), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Nuñez García (Registro General 15.514), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Fernández Ramírez (Registro General 44.337), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Rafael Heredia Serrano (Registro General 21.289), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Mejías Delgado (Registro General 17.409), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Vicente Bujalance Molina (Registro General 61.809), once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de intendencia don Juan Lainez Sánchez (Registro General 80.389), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Gámez Díaz (Registro General 80.398), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio Gámez Díaz (Registro General 80.398), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Morales Boza (Registro General 73.942), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Andrés Pajuelo Ramos (Registro General 73.593), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Gregorio Mateo Nieto (Registro General 25.521), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLÓN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de complemento (brigada de Infantería) don Siro Alvarez Montero (Registro General 4.970), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Joaquín Rios Zafón (Registro General 65.774), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Genaro Centelles y Martí (Registro General 64.242), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Ramón Nebot Manselgas (Registro General 59.466), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Ciriaco Rodríguez Nájera (Registro General 73.946), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de complemento (brigada de Artillería) don Francisco Naranjo Serrano (Registro General 49.136), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Pedro Morales Cruz (Registro General 56.072), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Roldán Trujillo (Registro General 66.870), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Nicomedes Gutiérrez Flores (Registro General 64.412), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don José Villa Fuentes (Registro General 69.522), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Aviación don Manuel Rodríguez Moyano (Registro General 37.415), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Floro Sánchez Pizarro (Registro General 48.956), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Cristóbal Aláez Viñas (Registro General 62.293), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Fernando Castilla Ruiz (Registro General 10.610), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Clasificada como dama mutilada permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Dama enfermera, asimilada a cabo primero, doña Antonia Pérez de la Calle (Registro General 42.808), dieciséis trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Celso Perales García (Registro General 34.241), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Juan Guerrero del Pino (Registro General 41.530), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Fernando Cobos de la Fuente (Registro General 3.536), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Antonio Sánchez Díaz (Registro General 72.78), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Cipriano Rojas Pedrajas-Blanco (Registro General 792), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Blas Rosales Rosales (Registro General 69.102), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Idefonso Vallejo Sánchez (Registro General 35.201), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Manuel Luna Mora (Registro General 71.859), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Leopoldo Requena Herranz (Registro General 64.047), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia, don José Moya Martínez (Registro General 65.616), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Eusebio Aragón Debia (Registro General 61.969), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Gerardo Riosalido Andrés (Registro General 19.016), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Carrascosa García (Registro General 34.267), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don José Simón Fernández (Registro General 67.930), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don José Luis Arroyo Rioja (Registro General 66.738), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Cabo de Ingenieros don José Santamaría Sigüenza (Registro General 64.869), tres trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12732/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Rafael Noguera Morales (Registro General 10.514), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Otro, don Manue Pellegrina Puga (Registro General 6.697), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Automovilismo don Andrés Romero Bravo (Registro General 2.904), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Cabo de la Guardia Civil, don Juan Reyes Vargas (Registro General 66.822), siete trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Crescencio Meza González (Registro General 74.113), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Otro, don Francisco López Vázquez (Registro General 23.559), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Policia nacional don Manuel Martínez Martínez (Registro General 67.699), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Bernardino Bello Casanovas (Registro General 40.245), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Parets Palmer (Registro General 15.887), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Fullana Riera (Registro General 32.060), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Bernardo Andrés Truyol (Registro General 26.018), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Rivas Agüeda (Registro General 54.881), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Juan Valentí Segura (Registro General 25.055), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don Luis Cotos Mar (Registro General 70.420), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Cabo de Artillería don Andrés Mansilla Moreno (Registro General 64.367), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Mora Homar (Registro General 5.041), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Andrés Molowny Gómez (Registro General 36.470), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) don Lorenzo Buendía García (Registro General 16.371), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Brigada de Infantería don Manuel Reyes Danías (Registro General 45.368), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Brigada de Infantería Vicente Barrera Nirebia (Registro General 21.359), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Artillería don Guimerismo Luis Daniz (Registro General 8.173), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Aurelio Pestano de la Rosa (Registro General 73.954), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Basilio Mariano Farina (Registro General 28.603), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Gerardo Padrón López (Registro General 75.519), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Diego Castillo González (Registro General 73.726), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Florencio Pérez Francisco (Registro General 58.869), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Eulalio Meneses Carballo (Registro General 76.273), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Aurelio Cabellos García (Registro General 48.529), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Juan Morales Vera (Registro General 76.154), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Florentino Alonso Alvarez (Registro General 49.123), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Modesto Fumero Trujillo (Registro General 24.223), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Real Real (Registro General 15.504), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario don Angel Fox Pérez (Registro General 49.514), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Hilario del Castillo Alonso (Registro General 57.872), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Sebastián López Casas (Registro General 59.495), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Justo Ortega Jorge (Registro General 23.954), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Pedro de la Cruz Bernardino (Registro General 81.298), dos trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario don José Benito Viñe (Registro General 828), nueve trienios (siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Sargento legionario don Domingo Nieto Olivero (Registro General 38.100), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Juan Izquierdo Zabala (Registro General 66.216), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Pedro García Acevédo (Registro General 48.262) dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería don Jesús Rodríguez Hernández (Registro General 59.863), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don José Suárez Ruiz (Registro General 68.714), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Teniente de la Guardia Civil don Quiliano Santos García (Registro General 80.094), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Sergio de Arribas Pérez (Registro General 14.977), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Juan Domínguez Domínguez (Registro General 45.221), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Jesús Rodríguez Muñoz (Registro General 67.852), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Eleuterio Cuellar Sánchez (Registro General 38.647), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Automovilismo don Emilio Guadarrama Martín (Registro General 57.908), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Emilio Fernández Ortega (Registro General 73.981), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Herranz Martín (Registro General 70.038), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12733/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Bartolomé Lazo Marín (Registro General 64.791), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Campos Cañado (Registro General 37.807), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Daniel González Rico (Registro General 32.042), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Martín Caro Izquierdo (Registro General 43.055), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Gómez Estévez (Registro General 43.608), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Joaquín Barrero Rodríguez (Registro General 19.843), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Intendencia don Juan Velasco Garrido (Registro general 14), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don Juan García Vélez (Registro General 67.643), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Juan Morón Rodríguez (Registro General 68.341), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Fernando Martín Maestre (Registro General 22.431), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Caballería don José Peral Orta (Registro General 74.588), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don José Martín Sánchez (Registro General 61.959), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Joaquín Santos González (Registro General 5.009), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don José Rojas Borrego (Registro General 54.873), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Antonio Muñoz Torvisco (Registro General 15.154), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Márquez González (Registro General 27.120), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Trinidad Ríos Lociga (Registro General 67.131), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Aurelio Gutiérrez Hernández (Registro General 72.422), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Manuel Ramos Viejo (Registro General 48.198), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Marinero don Manuel González González (Registro General 74.550), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de Intendencia), don Manuel Aldea Burriel (Registro General 29.816), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Borrueal Tornil (Registro General 12.635), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Luna Lacarte (Registro General 43.842), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Pueyo Era (Registro General 68.724), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina don Diego Palacio Hernández (Registro General 65.595), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don José Ramos Herro (Registro General 55.092), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Máximo Nasarre Albas (Registro General 35.660), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SOBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Arteaga Graus (Registro General 60.168), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Miguel Gila y Cañada (Registro General 65.819), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Cabo de Automovilismo don Antonio Medina Estrella (Registro General 62.516), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Cabo de la Guardia Civil don Francisco Rayo Mata (Registro General 68.352), siete trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Francisco Villar Arjona (Registro General 62.177), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Lozano Vila (Registro General 69.932), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Alejandro Rojo Carrillo (Registro General 14.081), dieciocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel de Infantería don Valentín Morales Machín (Registro General 79.607), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Andrés Mesa Hernández (Registro General 41.774), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Luis Oliva Aleman (Registro General 52.284), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Falcón Pérez (Registro General 9.524), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Araña Vega (Registro General 31.739), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Eugenio León y León (Registro General 52.297), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Virgilio Jorge Cabrera (Registro General 51.563), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Artillería don Angel Casado Hernández (Registro General 3.178), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Luis Lacuey y Pueyo (Registro General 67.860), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería don José Méndez Vega (Registro General 66.312), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería de Marina don Victor da Vila Carrera (Registro General 26.552), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Comandante honorario (capitán de Infantería), don Modesto Gutiérrez Rodríguez (Registro General 32.429), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

OFICIAL

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Arcadio Rodríguez Pastrana (Registro General 39.038), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Leoncio Abad Trancón (Registro General 101), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Angel Gómez del Río (Registro General 334), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Vidales Crespo (Registro General 11.964), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Jenaro Alvarez y Mayo (Registro General 37.746), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José López Blanco (Registro General 42.780), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Agapito Valcárcel García (Registro General 16.483), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Florencio Espiniella González (Registro General 54.842), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Fidel Segurado Velasco (Registro General 63.694), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Elicel Segurado Cabezas (Registro General 76.177), ocho trienios (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gabriel Baños González (Registro General 56.835), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Leonides Urdiales Fernández (Registro General 74.761), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Trevín Díaz (Registro General 13.490), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12734/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Disposición Cumúm Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Manuel Fernández Suárez (Registro General 34.935), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982 y efectos económicos de 1 de octubre de 1982.

En virtud de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo número 994/1984, de fecha 13 de diciembre.

Por esta Orden se modifican la 111/90574/134/81 y la 111/90223/118/84, por las que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1981 y 1 de junio de 1984, respectivamente.

Clasificado como caballero mutilado en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Ingenieros don Alejandro Rodríguez Montes (Registro General 67.743), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90517/83, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1983.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Angel Hurtado González (Registro General 17.667), cinco trienios de tropa, con antigüedad de 3 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 3 de septiembre de 1957 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios (uno de suboficial y seis de tropa) con antigüedad de 3 de septiembre de 1960 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, ocho trienios (dos de suboficial y seis de tropa) con antigüedad de 3 de septiembre de 1963 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, nueve trienios (tres de suboficial y seis de tropa) con antigüedad de 3 de septiembre de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, diez trienios (cuatro de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 3 de septiembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios (cinco de suboficial y seis de tropa), con antigüedad de 3 de septiembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, doce trienios (seis de suboficial y seis de tropa) con antigüedad de 3 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Al mismo, catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de septiembre de 1981 y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Al mismo, quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de septiembre de 1984 y efectos económicos de 1 de octubre de 1984.

En virtud de Sentencia de la Audiencia Territorial de Pamplona, de 28 de noviembre de 1984, recurso Contencioso-Administrativo número 195 de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90445/237/83, por la que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1983.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Manuel Gil Gil (Registro General 80.652), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de noviembre de 1943 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de Infantería don David Buján Roibas (Registro General 81.113), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de septiembre de 1943 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDEI

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don José Pérez Bustamante (Registro General 11.212), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de abril de 1983 y efectos económicos de 1 de mayo de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90209/116/83, por la que le fueron concedidos ocho trienios de proporcionalidad 10, con efectos económicos de 1 de junio de 1983.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil don Ambrosio León León (Registro General 74.725), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de febrero de 1985 y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12735/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Enrique Barbal Isus (Registro General 37.180), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Baque Jordana (Registro General 43.566), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería don Alberto Samaniego Terrazas (Registro General 43.879), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Angel López Molina (Registro General 19.159), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Valentín González Sáez de Pablo (Registro General 45.759), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Segundo Llach Sáenz (Registro General 7.600), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Esteban Robledo Camarero (Registro General 6.012), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Yabar Salinas (Registro General 35.043), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Amado Pérez Moreno (Registro General 11.617), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Lorenzo Muñoz Pérez (Registro General 32.143), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

SUBOFICIAL

Brigada de Caballería don Luis Casais Aristegui (Registro General 72.319), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco Feal Bermúdez (Registro General 44.224), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Gómez Castro (Registro General 10.713), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Gómez (Registro General 36.676), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Vázquez García (Registro General 39.318), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Casimiro Montero Fernández (Registro General 4.916), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Gabino Iglesias González (Registro General 30.723), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro López Alvarez (Registro General 54.883), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Moure Suárez (Registro General 37.860), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Alfredo Vilasuso García (Registro General 12.955), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de Intendencia don Antonio Rodríguez Somoza (Registro General 2.955), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don José López Otero (Registro General 31.317), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don Daniel Díaz Fernández (Registro General 65.812), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Modesto Martínez Montes (Registro General 75.978), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Daniel Villarino Marqués (Registro General 27.343), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Gómez Comba (Registro General 70.820), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Fernández Chao (Registro General 25.379), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio Sordo Abeal (Registro General 65.536), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Daniel López Jorge (Registro General 19.489), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Perfecto Pérez Pérez (Registro General 20.992), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Gómez López (Registro General 79.066), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Miguel Núñez Ferro (Registro General 53.231), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Vizoso Otero (Registro General 54.945), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Jesús Mouronte Morandeira (Registro General 34.300), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Cuadría Civil don Manuel Sánchez Ferreiro (Registro General 64.752), diez trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Salvador Lozano Fernández (Registro General 57.119), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Cristóbal Alarcón Cuevas (Registro General 44.565), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Peña de la Rosa (Registro General 21.033), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Lomeña López (Registro General 8.221), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Miguel Hermoso Rodríguez (Registro General 19.885), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Ramos Toledo (Registro General 8.751), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Cordero Martín (Registro General 2.457), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Julián Cabello Hurtado (Registro General 45.777), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Herrero Ruiz (Registro General 39.329), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Miguel Conde Borrallo (Registro General 12.576), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Sargento de Artillería don Mariano Prieto Polo (Registro General 3.495), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Damián Morales Ramírez (Registro General 59.745), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Ingenieros don José Valdivieso Teruel (Registro General 13.999), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería don Cristóbal Díaz Márquez (Registro General 64.724), tres de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Francisco Moreno Romínguez (Registro General 63.114), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Juan Soto Carrasco (Registro General 62.585), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Rafael Acuña Rando (Registro General 68.833), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Infantería don Julio Moreno Lorenzo (Registro General 73.186), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Manuel Díaz Gómez (Registro General 35.066), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Julio Fernández del Viso (Registro General 62.395), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Aviación don Trinidad Lozano García (Registro General 68.507), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Juan Porras Soriano (Registro General 61.790), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Antonio Ranea Aguilera (Registro General 44.837), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Cordero Tejada (Registro General 54.257), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Juan Lara Ruiz (Registro General 71.274), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MÉLILLA

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

SUBOFICIAL

Sargento especialista don Juan Ruiz Sánchez (Registro General 69.861), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12736/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Aviación don Francisco Cordón Pardo (Registro General 5.110), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Urbano García Mendiri, (Registro General 44.345), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Tomás Pérez de Iriarte Iriso (Registro General 50.105), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Elizaincín Sarraseta (Registro General 46.546), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Gorgonio Leoz Andueza (Registro General 27.077), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Goñi Zugasti (Registro General 6.133), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Cayo Orta Lamana (Registro General 38.995), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Fermín Laregui Herrera (Registro General 8.790), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Eduardo Campo Oses (Registro General 18.291), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de la Guardia Civil don Pedro Macua Vergara (Registro General 60.117), trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Celestino Sánchez Blanco (Registro General 13.740), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don José Gárriz Díaz (Registro General 80.172), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Sanidad Militar don Jesús Goldáraz Ginés (Registro General 65.328), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús Ibáñez Otano (Registro General 41.968), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Malvar Gómez (Registro General 9.858), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Bao Vieites (Registro General 18.256), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Boente Campos (Registro General 51.438), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Rodríguez Filgueiras (Registro General 22.013), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Julio Bouzas Golmar (Registro General 15.033), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Rey Sarandón (Registro General 12.773), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Serafín Fontán Villanueva (Registro General 25.138), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Peñero Piñero (Registro General 1.724), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Seoane Alonso (Registro General 43.299), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Guerra Belay (Registro General 27.739), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Manuel Martínez Domínguez (Registro General 24.189), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento legionario don Manuel Roca García (Registro General 48.784), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Sargento de Artillería don José Pájaro Verde (Registro General 45.407), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Sargento de Ingenieros don Roque Piñeiro Martínez (Registro General 7.077), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería don Delfín Rodríguez López (Registro General 9.576), quince trienios (cuatro trienios de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Ingenieros don Manuel Castro Pérez (Registro General 13.118), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de Ingenieros don José Soto Campos (Registro General 60.572), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar don José Goberna Ramilo (Registro General 55.484), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar don Francisco Froiz Novoa (Registro General 3.950), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería de Marina don Perfecto Lorenzo Campos (Registro General 51.150), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Crego del Brío (Registro General 67.178), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Marina don Manuel Trigo Bugallo (Registro General 73.682), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Emeterio Oliveros y Train (Registro General 58.051), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don José Casalderrey García (Registro General 7.838), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Émilio Gosenje Leyva (Registro General 16.814), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Cesáreo López Puente (Registro General 68.556), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Benito Abalde Suárez (Registro General 33.343), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Cándido Donsión Silva (Registro General 75.090), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Ramón Galiñanes Fariña (Registro General 35.306), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Antonio Cardellé Otero (Registro General 4.700), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Alejandro Vidal Míguez (Registro General 74.617), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Román Villar (Registro General 29.357), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Demetrio Ríos Cespón (Registro General 76.909), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Olegario González Fernández (Registro General 78.438), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Soto Ferreira (Registro General 71.680), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Legionario don Samuel Varela Sieiro (Registro General 67.016), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Manuel García Hernández (Registro General 52.054), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Teniente de complemento (brigada de Infantería), don Lúcio Sáiz Ocaña (Registro General 47717), once trienios (diez de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel García Morales (Registro General 1), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Caballería don Miguel García Cortés (Registro General 48), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Aquilino Sánchez González (Registro General 8.997), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Fernández Bustillo (Registro General 49.392), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Sebastián Barco Silva (Registro General 11.989), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Julián García Marcos (Registro General 34.949), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Sargento legionario don Rufino Patino Prieto (Registro General 39.005), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento de Caballería don Jesús González García (Registro General 1.819), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Caballería don Telesforo Montejo Corriero (Registro General 3.119), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Sargento de Artillería don Virgilio Barbero Lázaro (Registro General 35.926), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Ingenieros don Fernando Silla Alonso (Registro General 49.019), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de la Policía Nacional don Fermín Redondo Hernández (Registro General 60.318), quince trienios (cinco de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don Juan Herrero Calvo (Registro General 73.138), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Antonio Acosta Vaquero (Registro General 393), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Manuel Fraile García (Registro General 37.147), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Eugenio González Quintero (Registro General 32.822), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús González Sánchez (Registro General 61.433), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Virgilio Chico Antón (Registro General 57.862), tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Sebastián Aparicio González (Registro General 27.802), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12737/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JAFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de acto de servicio

OFICIAL

Teniente auxiliar de Caballería don Plácido Becerra Rocho (Registro General 80.660), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco Alemán Ruiz (Registro General 107), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Sargento honorario (soldado de Infantería) don Luis Blanco Medina (Registro General 28.405), un trienio de proporcionalidad 4.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Benito Puente Couto (Registro General 12.508), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Juan Riquelme Martínez (Registro General 68.743), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Domingo Mena Campillo (Registro General 58.183), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como de la Sección de Inútiles para el Servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Jesús Ferrer Marín (Registro General 64.823), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Sánchez Ferreiro (Registro General 8.646), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Angel Domínguez Estévez (Registro General 34.588), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Gabriel Vázquez Fernández (Registro General 65.900), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Enrique Yáñez Seoane (Registro General 37.630), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel González Pérez (3.ª) (Registro General 23.498), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Santana Castro (Registro General 24.764), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Edelmiro García García (Registro General 8.402), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Domingo Machado García (Registro General 50.253), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José González Barja (Registro General 17.483), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Manuel Dobao Fernández (Registro General 9.746), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Rodríguez García (Registro General 25.432), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento legionario don Saturnino Rodríguez Álvarez (Registro General 11.400), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento legionario don Pedro Rivero Fernández (Registro General 33.442), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don Eugenio Fernández Moure (Registro General 8.162), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Manuel Rodríguez Vázquez (Registro General 32.110), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Aurelio Estévez Estévez (Registro General 69.841), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Berardo Ariás Babarro (Registro General 64.899), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Rodríguez Pérez (Registro General 66.707), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Brigada de Complemento de Infantería don Fernando Castro González (Registro General 7.290), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Angel Ledo Alvarez (Registro General 23.965), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Modesto Meana Quintas (Registro General 24.674), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Bernardino Suárez Areces (Registro General 15.113), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Avelino Hevia Corbato (Registro General 7.240), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Celedonio Fernández Sierra (Registro General 46.468), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Máximo Velasco Gutiérrez (Registro General 18.337), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Ramiro Iglesias Fernández (Registro General 3549), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Felipe Suárez Pedrosa (Registro General 24.108), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Servando Fernández Garrido (Registro General 29.590), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Hermenegildo García Hidalgo (Registro General 30.920), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Celestino López Blaco (Registro General 19.671), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don Juan Barcena y González (Registro General 25.072), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Ingenieros don Vicente Fernández González (Registro General 44.540), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Sanidad Militar don Ildelfonso Fernández García (Registro General 31.760), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de la Policía Nacional don Camilo Sousa Longar (Registro General 29.615), diecisiete trienios (diez de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de dos de abril de 1985.

Dama mutilada doña Isabel Alvarez García (Registro General 55.193), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Guillermo Fernández Fernández (Registro General 71.599), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don César Díaz Velasco (Registro General 56.994), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Cotarelo Bravo (Registro General 68.406), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Rafael Catrón Cortina (Registro General 33.331), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Mariano Arboleja Parajón (Registro General 78.127), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Teodoro Merino Pérez (Registro General 12.936), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Francisco Iglesias García (Registro General 3713), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Ramón Poo Valle (Registro General 61.278), tres trienios de proporcionalidad 4.

Sargento de Infantería don Senen Menéndez Llerandi (Registro General 51.733), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús Alonso Iglesias (Registro General 73.890), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, primera categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de caballería don Rafael Fuentes Braña (Registro General 62.005), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don José Iglesias Gómez (Registro General 73.284), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Francisco Medina Alvarez (Registro General 53.401), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Marinero don Argimiro Gutiérrez Fernández (Registro General 71.650), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel de Infantería don Natividad de Castro Agúndez (Registro General 52.793), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Santiago Ibáñez Montero (Registro General 822), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Infantería don Moisés Citorés Ceballos (Registro General 52.700), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Victoriano Marcos Rodríguez (Registro General 19.453), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Ezequiel Vega Hoz (Registro General 12.015), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento legionario don Lucinio Morán Pérez (Registro General 29.12), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Parmenio Cuesta Merino (Registro General 29.032), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Guillermo Hernández Merino (Registro General 32.752), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Artillero don Eustaquio Mazuelas Sánchez (Registro General 25.742), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Clasificada como dama mutilada permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Dama mutilada doña Juana Pielagos Alvarez (Registro General 56.160), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12738/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º 3 de la Ley 20/1984 y artículo 16 de Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de

marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Luis Dotres Aurrecoechea (Registro General 37.836), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Comandante de Infantería don Teófilo Lanás Romero (Registro General 29.154), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

OFICIAL

Teniente de complemento (brigada de Infantería), don Augusto López Muñoz (Registro General 54.765), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Miguét Vicioso (Registro General 6.996), doce trienios (diez de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Goicoechea Otegui (Registro General 18.028), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Iñarra y Rivera (Registro General 44.323), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Ayerbe Zabaleta (Registro General 68.058), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Daniel Lacarra Martínez (Registro General 31.231), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Gil Arellano (Registro General 18.249), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Bartolomé Apecechea Telechea (Registro General 36.362), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José María Zabala y Bernedo (Registro General 46.127), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Matías Aguirrezábal Larrañaga (Registro General 11.259), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Narzábal y Lasa (Registro General 22.066), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Jesús Vidaurre Monreal (Registro General 45.871), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Julio Tinoco Torvisco (Registro General 11.463), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Agapito Montalvo Basterra (Registro General 10.320), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Sargento de Artillería don José María Illaramendi Lizaso (Registro General 7.873), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Luis Gorrochatégui Miranda (Registro General 28.940), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Fermín Orúe-Echevarría Barandica (Registro General 37.060), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José González Olazábal (Registro General 46.293), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Félix García Herrera (Registro General 37.734), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José García Díaz (Registro General 63.903), ocho trienios (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Nemesio Rodríguez Villegas (Registro General 43.267), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería don Alberto Gallo Martínez (Registro General 73.102), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don León Fernández Forat (Registro General 77.697), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don Juan Pulido Robles (Registro General 78.300), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Simón Salas Salceda (Registro General 14.340), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Luis Monje Aguado (Registro General 71.301), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Automovilismo don Emeterio Ruiz Rodrigo (Registro General 52.951), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Coronel de Artillería don Benito de Castro Bocos (Registro General 61.486), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Alonso Ponce (Registro General 40.796), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Arribas Nieto (Registro General 2.411), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Julio Zaragoza Campos (Registro General 65.181), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Dionisio Rejas Hernando (Registro General 49.366), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Gaudencio García Rupérez (Registro General 2.284), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Segundo Esteban Yagüe (Registro General 16.409), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Andrés Gil Ruiz (Registro General 62.347), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Segundo Ruiz García (Registro General 38.867), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Ramón Lázaro Asensio (Registro General 11.736), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Artillero don Juan Jiménez Pérez (Registro General 43.820), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Fontanet Villaubí (Registro General 10.790), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel González Hernández (Registro General 4.610), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil don Luis García Llorente (Registro General 69.394), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil don Bonifacio Ibáñez de Arriba (Registro General 68.061), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Rogelio Serrano Calvo (Registro General 5.096), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Hilario Gómez Gómez (Registro General 53.837), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Aurelio Polo Martín (Registro General 32.251), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), don Eduardo Huelbes y Huelbes (Registro General 5.363), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

OFICIAL

Alférez de Infantería don Manuel Rodríguez Sánchez (Registro General 73.607), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de abril de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Arturo Muñoz Jiménez (Registro General 7.223), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Antoliano Martín López (Registro General 65.808), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don Pablo Gutiérrez González (Registro General 62.633), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Julio Mayoral Agüero (Registro General 72.954), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Germán Guzmán Moya (Registro General 54.255), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Mariano Rojo Martín (Registro General 73.421), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Francisco Ahijado Vaquerizo (Registro General 79.492), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Soldado de Caballería don Eugenio Carvajal González (Registro General 73.787), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Artillero don Teodoro de Marcos Sánchez (Registro General 76.050), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Soldado de Intendencia don Antolín Palencia Alonso (Registro General 70.799), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Soldado de Automovilismo don Nemesio García Rubio (Registro General 17.223), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Félix Pérez Samaniego (Registro General 8.752), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Julio Vecino Martínez (Registro General 29.161), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Santiago Vara Andrés (Registro General 35.977), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Marcelino Díez Carrasco (Registro General 40.909), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Miguel García Gómez (Registro General 29.152), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Antonio Casanueva Sogo (Registro General 33.538), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Pino Calvo (Registro General 8.264), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Manuel Rodrigo Pardo (Registro General 12.215), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Andrés Fernández Burón (Registro General 6.253), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12739/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la disposición común tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la disposición transitoria décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de Complemento de Infantería, don Angel Domingo Velasco (Registro General 50.233), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de diciembre de 1980 y efectos económicos de 1 de enero de 1981.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de enero de 1984, en virtud de sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, Sala 4.ª, de fecha 2 de diciembre de 1983, Recurso contencioso-administrativo número 95/83.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Teniente de Complemento de Infantería, don Manuel Pombo Bravo (Registro General 76.306), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90381/189/83, por la que le fue concedido un trienio de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1983.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

OFICIAL

Alférez de Infantería don Rafael García Serrano (Registro General 81.284), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de enero de 1941 y efectos económicos de 1 de junio de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Manuel Barberán Lorente (Registro General 10.611), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1966 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1981 y efectos económicos de 1 de marzo de 1981.

Al mismo, nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1984, en virtud de sentencia número 209, de la Audiencia Territorial de Madrid, Sala 4.ª, de fecha 9 de abril de 1984, recurso contencioso-administrativo número 808/83.

Por esta Orden se modifica la 111/90555/267/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Teófilo Rodríguez Valencia (Registro General 79.184), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1984.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Legionario, don Manuel Pintor Díez (Registro General 81.346), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de enero de 1948 y efectos económicos de 1 de junio de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de julio de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán de Complemento de Infantería, don Joaquín Orus Gasca (Registro General 32.366), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de enero de 1941 y efectos económicos de 1 de agosto de 1983, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 12 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Enrique Orduña Tudón (Registro General 67.631), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de octubre de 1983 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90101/82/84, por la que le fue concedido un trienio de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de abril de 1984.

Soldado de Infantería, don José Antonio Domenech Tenedor (Registro General 72.751), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de enero de 1944 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Juan Rodríguez Parra (Registro General 67.517), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de junio de 1941 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de junio de 1944 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilados permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Alejandro Pérez Iglesias (Registro General 67.830), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1982 y efectos económicos de 1 de mayo de 1982.

Al mismo, ocho trienios (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Ascendido por Orden 725/10178/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43), con antigüedad de 22 de julio de 1981 y efectos económicos de 1 de agosto de 1981, en virtud de sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 24 de octubre de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90227/146/82, por la que fueron concedidos siete trienios de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de mayo de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación, don Benedicto Gómez Marcos (Registro General 53.519), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don José Gómez Sierra (Registro General 46.632), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de junio de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90269/178/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1982, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

JEFE

Teniente coronel de Aviación, don Bartolomé Rayo Gelabert (Registro General 62.410), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1984 y efectos económicos de 1 de julio de 1984.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Miguel Fullana Llull (Registro General 27.062), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de junio de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90289/180/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de junio de 1982, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Alfonso Medina Ventura (Registro General 75.619), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de diciembre de 1942 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil, don Antonio Corredera Pérez (Registro General 45.981), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de mayo de 1982 y efectos económicos de 1 de junio de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90307/181/82, por la que le fueron concedidos catorce trienios (diez de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de julio de 1982, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Pedro Mateos Donaire (Registro General 11.635), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1967 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1970 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Al mismo, siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de julio de 1982 y efectos económicos de 1 de agosto de 1982.

En virtud de lo dispuesto en sentencia número 272 de 16 de mayo de 1984, de la Audiencia Territorial de Madrid, Sala 4.ª, recurso contencioso-administrativo número 155/84.

Por esta Orden se modifica la 111/90605/7/83, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo 1.º de Infantería, don Argimiro Real Sánchez (Registro General 63.544), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de enero de 1982 y efectos económicos de 1 de febrero de 1982.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Gregorio Muñoz Muñoz (Registro General 74.880), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de septiembre de 1943 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

JEFE

Comandante de Aviación, don Juan Ignacio Guereniain Bonilla (Registro General 81.036), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de 1984.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12740/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1084 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Félix González Fernández (Registro General 52.358), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Clasificados como caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Esteban Corchado Borrega (Registro General 29), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985.

Sargento legionario don Claudio Reino Hipólito (Registro General 498), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Cándido García Cecilia (Registro General 13.533), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Sabas Fernández Megía (Registro General 3.629), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Carlos Hichado Ramos (Registro General 13.664), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Daniel Lozano González (Registro General 5.142), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Romero Sánchez (Registro General 31.547), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Márquez Pérez (Registro General 4.039), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Morcillo Tarazón (Registro General 46.515), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Morcillo Gómez (Registro General 60.548), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería don Antonio Cordero y Romero (Registro General 12.568), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Luis Soisa Alfonso (Registro General 74.086), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Soldado de Infantería don Francisco Arévalo Palop (Registro General 41.546), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Evaristo Martín Sánchez (Registro General 53.876), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Automovilismo don Francisco Camacho Cidoncha (Registro General 40.334), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Cendoya Aldecoa (Registro General 24.407), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel López Barba (Registro General 32.290), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Cecilio Sesumaga Uriarte (Registro General 12.342), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Lazcano Irastorza (Registro General 19.003), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Pablo Olabarrieta Celada (Registro General 46.051), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Nicolás Gómez Peña (Registro General 17.039), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio Fernández Paradela (Registro General 18.788), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Sargento de Caballería don Jesús Llantada Santisteban (Registro General 30.285), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Sargento de Caballería don Cándido Castaño Cornejo (Registro General 3.378), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Sánchez Fernández (Registro General 64.411), tres trienios de proporcionalidad 4.

Capitán de Infantería don Fernando Marquínez Bascones (Registro General 66.272), tres trienios de proporcionalidad 4.

Capitán de Infantería don Santacoloma y Sobredo (Registro General 67.693), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Caballería don José López González (Registro General 65.603), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Artillería don Felipe Echavarría y Olavarri (Registro General 63.927), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don Lorenzo González Lucas (Registro General 65.545), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Joaquín Vázquez López (Registro General 70.859), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Cirilo Sainz-Terrones Villota (Registro General 544), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Manuel Gordón Pelayo (Registro General 56.003), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Intendencia don Jesús Orbezuza y Gárate (Registro General 24.862), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Felipe Casero Martínez (Registro General 754), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Morcuende Serrano (Registro General 5.596), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Méndez Alegre (Registro General 14.180), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Angel González y Cortijo (Registro General 40.725), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Gaudencio Romero Trancón (Registro General 36.456), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Miguel Sánchez Correyero (Registro General 30.308), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Gonzalo Andrada Carretero (Registro General 39.356), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

Sargento legionario don Crescenciano Gordo Rueda (Registro General 8.925), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Veterinaria don Mauro Jiménez Pérez (Registro General 59.108), trece trienios (cuatro de proporcionalidad

6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Felipe Berrocal Pérez (Registro General 56.937), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Guardia Civil don Florencio Villalba Mena (Registro General 65.889), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Antonio Giménez Pablos (Registro General 70.713), tres trienios de proporcionalidad 4.

Sargento de Infantería don Julián Rodríguez López (Registro General 14.172), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don José Cáceres López (Registro General 76.657), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Marcelo Alvarez Cid (Registro General 64.432), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de abril de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Tello Pino (Registro General 46.964), tres trienios de proporcionalidad 4.

Sargento de Infantería don Juan Campos Benito (Registro General 76.721), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Carlos Gómez Jiménez (Registro General 75.906), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

Soldado de Ingenieros don Juan González Pérez (Registro General 80.058), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/ 12741/85

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Queda anulada la Orden 725/10097/85 de 6 de marzo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), por la que se concedía, entre otros, tres trienios de proporcionalidad 6 al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra don José Gutiérrez Ostariz (Registro General 1.453), adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 26 de febrero de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Pensiones**Orden 725/12742/85**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo salvo al personal de Tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, perteneciente a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio Moya Toro (Registro General 73.083), con 56 puntos de mutilación, el 18 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

PENSION DE MUTILACION Y MEDALLA DE MUTILADO

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobados por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Guardia segundo de la Guardia Civil, con destino en el Destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de Buitrago, Subsector de Madrid, don Emiliano Caballero Tobalo (Registro General 81.838), con 36 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de octubre de 1982, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus haberes. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, licenciado, don Manuel Morales López (Registro General 81.839), con 20 puntos de mutilación, el 8 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Rafael Ariza Pérez (Registro General 73.669), con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Infantería, licenciado, don Faustino Blasco Vellilla (Registro General 81.840), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Román Sánchez González (Registro General 81.841), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY 6/78**Orden 713/12743/85**

Se rectifica la Orden Ministerial número 114/00256/85, de 21 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 23), por la que se dispone el pase a situación de retirado de determinado personal acogido al Real Decreto-ley 6/78.

Donde dice: Vázquez Galiano, Angel. Capitán. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1969. Once trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Debe decir: Velázquez Galiano, Angel. Capitán. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1969. Once trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Donde dice: Pardo Larraz, Ignacio. Cabo primero. Fecha de retiro: 2 de julio de 1971. Doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 10).

Debe decir: Pardo Larraz, Ignacio. Capitán. Fecha de retiro: 2 de julio de 1971. Doce trienios (nueve de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6.)

onde dice: Belmar Núñez, Vicente. Capitán. Fecha de fa-
niento: 12 de noviembre de 1974. Once trienios (nueve
proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6.)
Debe decir: Belmar Núñez, Vicente. Capitán. Fecha de fa-
niento: 5 de abril de 1971. Once trienios (nueve de pro-
porcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6.)
onde dice: «Bajo Baelo, Martín. Cabo primero. Fecha de
o: 1 de julio de 1963. Nueve trienios de proporcionali-
3.
Debe decir: Bajo Baelo, Martín. Capitán. Fecha de retiro: 1
julio de 1963. Trece trienios (nueve de proporcionalidad
y cuatro de proporcionalidad 6.)
onde dice: Aguilera Marín, Francisco. Teniente. Fecha de
o: 18 de septiembre de 1964. Nueve trienios (ocho de pro-
porcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10.)
Debe decir: Aguilera Marín, Francisco. Teniente. Fecha de
o: 18 de septiembre de 1964. Nueve trienios (ocho de pro-
porcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10.)
Madrid, 22 de abril de 1985.—El Director General de Per-
sonal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Se corrige la Orden 362/11709/85 («Boletín Oficial de De-
fensa» número 57), página 2.569, columna primera, como
ue:
Don Rafael Alvarez-Romentería Salalini, su segundo ape-
o es Casalini.
Madrid, 30 de abril de 1985.

LA LEGION

Trienios

Orden 362/12744/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real
Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presu-
puestos Generales del Estado y demás disposiciones comen-
tarias, previa fiscalización por la Intervención de la Di-
rección de Personal del MASPE., se conceden diez trienios
de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4),
con antigüedad de 11 de abril de 1985 y a percibir desde 1
de mayo de 1985, al maestro de Banda, caballero legionario,
asimilado a brigada, don Juan Quintana Pérez (17), del Tercio
que de Alba, 2.º de La Legión.
Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de
Personal, Julio Peñas Pérez.

Artillería

Trienios

Orden 362/12745/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real
Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presu-
puestos Generales del Estado y demás disposiciones comen-
tarias, previa fiscalización por la Intervención de la Di-
rección de Personal del MASPE., se conceden los trienios
múltiples que se indican a los maestros de Banda de Arti-
lería que a continuación se relacionan, con antigüedad y a
percibir en las fechas que para cada uno se señalan:

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento, don
Alejandro García Fernández (531), dos trienios de proporcio-
nalidad 6; con antigüedad de 4 de abril de 1985 y a percibir
desde 1 de mayo de 1985.

Del Regimiento de Artillería Ligera número 26

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento, don
Domingo Galián Ros (1290), dos trienios de proporcionalidad
6, con antigüedad de 13 de abril de 1985 y a percibir desde 1
de mayo de 1985.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don
Miguel Polo Arolo (113), diez trienios (siete de proporcionali-
dad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a perci-
bir desde 1 de mayo de 1985.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de
Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Se corrige la Orden 362/12211/85 («Boletín Oficial de De-
fensa» número 60), página 2.715, columna primera, en el sen-
tido de que donde dice: Don Francisco Amador García Gó-
mez, su primer apellido es Gracia.

Madrid, 30 de abril de 1985.

VARIAS ARMAS

Reenganches

Orden 304/12746/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se
conceden al personal que a continuación se relaciona, el pe-
ríodo bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Dia-
rio Oficial» número 292) Orden de 30 de enero de 1956 («Dia-
rio Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo don Pegerto Niño Fernández. Documento Nacional
de Identidad 11.410.622.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Primer período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero don Agustín Díaz Díaz. Documento Nacional
de Identidad 45.534.252.

Cabo primero don Santiago Delgado Fernández. Docu-
mento Nacional de Identidad 8.974.533.

Cabo primero don Teófilo González Sosa. Documento Na-
cional de Identidad 343.668.602.

Cabo primero don Juan Hernández Márquez. Documento
Nacional de Identidad 42.913.507.

Cabo primero don Julián Valdemoro García. Documento
Nacional de Identidad 42.819.419.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de
1985:

Cabo primero don Angel López Fernández. Documento
Nacional de Identidad 50.806.559.

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Carpintero Zendejas. Documento
Nacional de Identidad 51.889.573.

Tercer período con antigüedad de 15 de mayo de 1985:
Cabo primero don Miguel Coronel Casco. Documento Na-
cional de Identidad 51.887.981.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Tercer período con antigüedad de 27 de mayo de 1985:
Cabo primero don Antonio Valiña Santos. Documento Na-
cional de Identidad 32.443.968.

De la Compañía de Transmisiones de la 5ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985.
Cabo primero don Manuel Nogales Morillo. Documento Nacional de Identidad 25.431.409.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5

Primer período con antigüedad de 29 de abril de 1985.
Cabo primero don Juan Antonio Pichard Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 25.141.239.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6

Primer período con antigüedad de 29 de mayo de 1985.
Cabo don Juan Calvejo García. Documento Nacional de Identidad 36.056.559.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985.
Cabo don Javier González García. Documento Nacional de Identidad 32.178.240.

Del Centro de Instrucción de Flechistas número 15

Tercer período con antigüedad de 113 de marzo de 1985.
Cabo primero don Domingo Fern Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 42.064.727.

B) Con arreglo al Decreto de 3º de marzo de 1944 (Oficio Oficial número 84), y demás disposiciones concordantes.

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Segundo período con antigüedad de 30 de abril de 1985.
Cabo primero músico don Santiago Juárez González. Documento Nacional de Identidad 13.733.919.

Tercer período con antigüedad de 31 de enero de 1985.
Cabo primero músico don Alfredo Murillo Fuentes. Documento Nacional de Identidad 14.437.025.

De la Academia de Artillería

Primer período con antigüedad de 11 de mayo de 1985.
Educativo músico don José Martínez Ferrer. Documento Nacional de Identidad 24.333.444.
Cometa don Francisco González de Andrés. Documento Nacional de Identidad 3.441.054.

Tercer período con antigüedad de 11 de mayo de 1985.
Cabo primero músico don Luis Martín Otero. Documento Nacional de Identidad 35.553.611.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3

Primer período con antigüedad de 28 de abril de 1985.
Cabo de bandol don Julio Núñez Infanz. Documento Nacional de Identidad 24.159.620.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7

Segundo período con antigüedad de 22 de febrero de 1985.
Cabo primero músico don Cloro Pérez Zanito. Documento Nacional de Identidad 24.326.761.

C) Con arreglo al Orden de 7 de marzo de 1975 (Oficio Oficial número 30), y demás disposiciones concordantes.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Wilhelmo número 114

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985.
Cabo primero de mantenimiento don Jesús Plaza Gómez. Documento Nacional de Identidad 41.62.448.
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Quintanilla Martínez. Documento Nacional de Identidad 22.086.529.

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985.
Cabo primero de mantenimiento don Juan Toribio de los Ríos. Documento Nacional de Identidad 50.057.459.
Cabo primero de mantenimiento don Vicente González Alonso. Documento Nacional de Identidad 5.004.204.

De la Comandancia de Obras de la 1ª Región Militar

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985.
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Weizsäcker. Documento Nacional de Identidad 17.439.79.

Del Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística número 2

Primer período con antigüedad de 7 de mayo de 1985.
Cabo primero de mantenimiento don Javier Sanjaquín. Documento Nacional de Identidad 17.743.575.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985.
Cabo primero de mantenimiento don Clemente Equi Gómez. Documento Nacional de Identidad 50.041.733.
Cabo primero de mantenimiento don Antonio Rodríguez López. Documento Nacional de Identidad 75.27.853.
Cabo primero de mantenimiento don Pedro Bellán Quiñones. Documento Nacional de Identidad 27.456.596.
Cabo primero de mantenimiento don Luis Cabo Cao. Documento Nacional de Identidad 24.412.391.
Cabo primero de mantenimiento don Roberto Díaz de Madrid. 24 de abril de 1985. — El Teniente General JEM José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/1977/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, concederé al personal que a continuación se relaciona el efecto bienal de reingreso que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1956 (Oficio Oficial número 292); Orden de 30 de enero de 1956 (Oficio Oficial número 25) y demás disposiciones concordantes.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española número 15

Cuarto período con antigüedad de 12 de marzo 1985.
Cabo primero don José Caballero Roca. Documento Nacional de Identidad 22.335.657.

Primer período con antigüedad de 15 de marzo 1985.
Cabo primero don Rafael Martínez Salanueva. Documento Nacional de Identidad 22.963.281.

Del Regimiento de Infantería Tameite número 45

Segundo período con antigüedad de 11 de abril 1985.
Cabo primero don Eugenio Galindo de Fea. Documento Nacional de Identidad 42.077.189.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Tercera División número 67

Segundo período con antigüedad de 113 de enero 1985.
Cabo primero don Dimas Vetasco Ferrández. Documento Nacional de Identidad 111.085.426.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tercera División número 11

Primer período con antigüedad de 14 de diciembre 1984.
Cabo primero don Cultos Ruiz Alita. (rectificación arrosca (transcripción de la Orden 308.3422/85).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9

Segundo período con antigüedad de 11 de marzo de 1985:
Cabo primero don Javier Ochando Fernández (rectificación por error de Transcripción de la Orden 308/3279/85, Boletín Oficial de Defensa número 30).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Segundo período con antigüedad de 31 de enero de 1985:
Cabo primero don Mariano Pastrana Gomar. Documento Nacional de Identidad 31.242.585.

Del Regimiento de Artillería de Camapaña número 13

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Mariano Sacristán Vaquerizo. Documento Nacional de Identidad 52.082.997.
Cabo primero don Enrique de Jesús Subiñas. Documento Nacional de Identidad 52.080.074.

Del Regimiento de Artillería de Camapaña número 14

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Manuel Jiménez Cuevas. Documento Nacional de Identidad 2.886.969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Segundo período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero don José Fuentes Navarro. Documento Nacional de Identidad 45.272.646.
Cabo primero don Antonio Ruiz Ruiz. Documento Nacional de Identidad 45.274.797.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Jesús Marín Romero.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:
Cabo primero don Francisco José de Bedoya Izquierdo. Documento Nacional de Identidad 31.647.611.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Primer período con antigüedad de 15 de abril de 1985:
Cabo primero don Antonio Lamarcha Tejedor. Documento Nacional de Identidad 25.426.892.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:
Cabo primero don Germán Blanco Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 28.889.177.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Tercer período con antigüedad de 10 de diciembre de 1984:
Cabo primero don José Guerrero Jiménez (rectificación por error de transcripción de la Orden 308/3422/85).
Cabo primero don José Corbacho Martín (rectificación por error de transcripción de la Orden 308/3422/85).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Tercer período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero don Francisco Martínez Hernández. Documento Nacional de Identidad 42.054.945.
Cabo primero don Angel Martínez Reyes. Documento Nacional de Identidad 42.063.790.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Mario Rodríguez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 7.849.647.
Cabo primero don Francisco Rodríguez Moreno. Documento Nacional de Identidad 7.837.992.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Pedro Rodríguez Martín. Documento Nacional de Identidad 7.862.691.
Cabo primero don Luis Sendín Saldaña. Documento Nacional de Identidad 7.950.458.
Cabo primero don Luis Soria Martín. Documento Nacional de Identidad 7.851.697.
Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Máximo Casado Pérez. Documento Nacional de Identidad 70.956.699.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Juan Manuel Merino Orta. Documento Nacional de Identidad 29.474.021.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:
Cabo primero don José Escolar Bermejo. Documento Nacional de Identidad 17.212.749.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

Primer período con antigüedad de 26 de mayo de 1985:
Cabo primero don Felipe Almansa Calero. Documento Nacional de Identidad 5.170.683.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Salvador Casasola Medina. Documento Nacional de Identidad 33.983.507.

De la Compañía de la Policía Militar número 11

Segundo período con antigüedad de 9 de abril de 1985:
Cabo primero don Francisco Navarro Clemente. Documento Nacional de Identidad 28.682.329.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Segundo período con antigüedad de 9 de marzo de 1985:
Cabo primero de Banda don Jesús Marrero González. Documento Nacional de Identidad 43.611.228.

Del Regimiento ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1984:
Cabo de Banda don Pablo Espinoza Guerra. Documento Nacional de Identidad 7.851.337.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Corneta don Jesús Martín-Portugués Gómez-Limón. Documento Nacional de Identidad 52.085.070.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Tercer período con antigüedad de 25 de abril de 1985:
Cabo primero de Banda don Francisco Fernández Navarro. Documento Nacional de Identidad 45.273.022.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Segundo período con antigüedad de 22 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Fernández Alvarez. Documento Nacional de Identidad 33.857.705.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI

Segundo período con antigüedad de 30 de julio de 1984:

Cabo primero de Banda don Angel Entrenas Olivares. Documento Nacional de Identidad 1.118.207.

De la Agrupación Logística número 6

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Corneta don Benito Cardeñosa Sánchez. Documento Nacional de Identidad 12.368.567.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don Fernando Quiles Isidro. Documento Nacional de Identidad 51.899.082.

Cabo primero especialista don David Fontela Silvero. Documento Nacional de Identidad 7.517.606.

Cabo primero especialista don José Benavente Pellejero. Documento Nacional de Identidad 50.062.240.

Cabo primero especialista don José Baladrón Ferrero. Documento Nacional de Identidad 11.937.141.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Emilio Lacasa Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 13.119.935.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don José Seisdedos González. Documento Nacional de Identidad 7.851.994.

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Miguel Palacios Retamosa. Documento Nacional de Identidad 812.530.

Cabo primero de mantenimiento don Jesús Lázaro García. Documento Nacional de Identidad 813.410.

Cabo primero de mantenimiento don José Sánchez Vázquez. Documento Nacional de Identidad 2.211.006.

Cabo primero de mantenimiento don Miguel Maestro Balbas. Documento Nacional de Identidad 12.742.934.

Del Grupo Logístico XI

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Juan Martín Arjona. Documento Nacional de Identidad 25.317.483.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don José Gómez Martín. Documento Nacional de Identidad 25.076.798.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Francisco Navarro Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 51.364.287.

Cabo primero de mantenimiento don Jesús Gibello Marchena. Documento Nacional de Identidad 16.266.881.

Cabo primero de mantenimiento don Francisco Romero de Avila. Documento Nacional de Identidad 11.795.198.

Cabo primero de mantenimiento don José Arias Parrilla. Documento Nacional de Identidad 51.902.593.

Cabo primero de mantenimiento don Rubén Luna Muñoz. Documento Nacional de Identidad 70.732.907.

Cabo primero de mantenimiento don Pedro García Guijo. Documento Nacional de Identidad 50.428.404.

Cabo primero de mantenimiento don Alfredo Rubio Blanco. Documento Nacional de Identidad 9.282.116.

Cabo primero de mantenimiento don José Sanz Aragonés. Documento Nacional de Identidad 2.210.901.

Cabo primero de mantenimiento don Francisco Esteo Poyato. Documento Nacional de Identidad 5.264.273.

De la Base principal de las FAMET.

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don Angel Fernández Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 11.763.216.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero especialista don José de la Hoz Calderón. Documento Nacional de Identidad 51.654.749.

Cabo primero especialista don José de la Torre Cueto. Documento Nacional de Identidad 50.815.206.

Cabo primero especialista don Manuel Benítez Cecilia. Documento Nacional de Identidad 51.364.678.

Cabo primero especialista don Santiago Lázaro García. Documento Nacional de Identidad 19.894.145.

Cabo primero especialista don Salvador Moya Barrera. Documento Nacional de Identidad 52.251.612.

Cabo primero especialista don Francisco Fuente Chamorro. Documento Nacional de Identidad 11.795.009.

Cabo primero especialista don Miguel Díaz Serrano. Documento Nacional de Identidad 50.426.694.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Teniente General JEME. José María Sáenz de Tejada.

EJERCITO DEL AIRE**SUBOFICIALES****Trienios****Orden 523/12748/85**

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el brigada MA don Di mas García García y termina por el brigada MEL don José María Fernández Miguel.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Destiense trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u>									
Brigada	MA	Don Dimas García García	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don José Mª Hernando Cilla	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	MT	Don Francisco Fernández Romero	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
<u>SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>									
Sargento	TS	Don Juan Carlos Gallego Abad	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
<u>ESTADO MAYOR DEL AIRE</u>									
Sargento	OM	Don Miguel Angel López González	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don Francisco Javier Rupérez Navazo	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
<u>DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS DEL AIRE</u>									
Subteniente	MMA	Don Antonio Navarro Alaminos	10	-	2	8	-	03-03-85	1-04-85
<u>MANDO DE MATERIAL</u>									
Subteniente	MMA	Don Teodoro Herreras Vidal	10	-	2	8	-	02-03-85	1-04-85
Subteniente	TS	Don José Antonio Benvides Rodríguez	10	-	2	8	-	06-03-85	1-04-85
Brigada	MEL	Don Carlos Lladó de la Hoz	8	-	-	8	-	18-03-85	1-04-85
Brigada	MMA	Don Angel Azcana Gago	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Adolfo Higuera Jiménez	7	-	-	7	-	16-03-85	1-04-85
Sargento	AR	Don Luis Lozano Cuello	1	-	-	1	-	15-04-85	1-05-85
<u>ESCUELA DE IDIOMAS</u>									
Sargento	FC	Don Antonio Castillo Gaya	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
<u>ARCHIVO GENERAL E HISTORICO DEL AIRE</u>									
Subteniente	TS	Don Abelardo Rodríguez Vázquez	10	-	2	8	-	06-04-85	1-05-85
<u>AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.</u>									
Sargento	OM	Don José María González Vega	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G. DEL E.A.</u>									
Subteniente	MA	Don Miguel Cerrillo Arias	8	-	1	7	-	20-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Eduardo Antón Gago	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Joaquín Abad Cera	8	-	1	7	-	23-04-85	1-05-85
Sargento	RT	Don Gonzalo Amaro González Herrera	2	-	-	2	-	15-04-85	1-05-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>GRUPO DE AUTOMOVILES DEL C.G. DEL E.A.</u>									
Subteniente	MA	Don Carmelo Hijoza Rodríguez	9	-	1	8	-	12-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don José Antonio Domingo Madrigal	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Florencio Lozano de Pedro	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Miguel Angel Estébanez Cepedal	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
<u>GRUPO LOGISTICO DE TRANSMISIONES</u>									
Subteniente	MEL	Don Tomás Ramos Gómez	10	-	2	8	-	03-03-85	1-04-85
Subteniente	MEL	Don Miguel Cembellín Peral	9	-	1	8	-	16-04-85	1-05-85
Subteniente	MEL	Don Francisco Fernández Trujillo	9	-	1	8	-	18-04-85	1-05-85
Brigada	MEL	Don José Antonio Boira Pérez	8	-	1	7	-	11-03-85	1-04-85
Sargento	TS	Don Jaime García Muñoz	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
<u>HOSPITAL DEL AIRE</u>									
Subteniente	TS	Don Gabriel Ramos Sánchez	11	-	2	9	-	24-04-85	1-05-85
Subteniente	TS	Don Alfredo Hernández Blanco	10	-	2	8	-	04-03-85	1-04-85
<u>DELEGACION REGIONAL DEL ISFAS DE MADRID</u>									
Sargento	TS	Don Angel Rico Hernández	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
<u>AERODROMO MILITAR DE CUATRO VIENTOS</u>									
Subteniente	TS	Don Victorino Sanz Barrasa	10	-	2	8	-	16-04-85	1-05-85
Brigada	TS	Don José Hernández Mateos	8	-	2	6	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don José Reina Fernández	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
Brigada	SA	Don Pedro Antonio Mejías Bona	5	-	-	5	-	27-04-85	1-05-85
<u>CENTRO CARTOGRAFICO Y FOTOGRAFICO</u>									
Sargento	MMA	Don José Angel Grañeras Reyero	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
<u>ESCUADRON LOGISTICO DE COMBUSTIBLES</u>									
Sargento	MA	Don Manuel Francisco López Iglesias	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
<u>ESCUADRON LOGISTICO DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS</u>									
Sargento	TS	Don Juan Blázquez Mínguez	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N. Tríenios	Proporcionalidad:				Antigüedad	económicos
				3	4	6	10		
		<u>ESCUADRON LOGISTICO DE ARMAMENTO</u>							
Brigada	TS	Don Alberto Lobatón Ortega	8	-	2	6	-	20-04-85	1-05-85
		<u>401 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
Sargento	MMA	Don Fernando García Gutiérrez	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
		<u>402 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
Brigada	MMA	Don Enrique Martín Dugo	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>							
Sargento	TS	Don Vicente Trobajo Suárez	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	MA	Don Pablo Chaparro Jiménez	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>							
Subteniente	MA	Don Carlos Arribas Rincón	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Antonio Aguilera Sánchez	8	-	1	7	-	17-04-85	1-05-85
Brigada	Músico	Don Teófilo Rodríguez Fernández	8	-	3	5	-	24-04-85	1-05-85
Brigada	OM	Don Juan López Gil	8	-	1	7	-	27-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Santos García Sanz	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Juan Manuel Montero Caña	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>							
Sargento	MA	Don José Barroso García	1	-	-	1	-	10-09-84	1-10-84
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATAZ</u>							
Subteniente	MT	Don Francisco Luque Cosano	9	-	1	8	-	16-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Diego Rodríguez Benavides	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
Sargento 1º	Músico	Don Jesús Reviejo Mayoral	4	-	2	2	-	01-04-85	1-04-85
		<u>REEMPLAZO POR ENFERMO EN EL C.R.M. DE SEVILLA</u>							
Brigada	TS	Don Francisco Caballero Lara	9	-	2	7	-	15-03-85	1-04-85
		<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE SEVILLA</u>							
Brigada	RT	Don Emilio Requena Luque	6	-	1	7	-	20-04-85	1-05-85
		<u>ESCUADRILLA DE MICROONDAS DE SEVILLA</u>							
Brigada	MMA	Don Antonio Enríquez Navarro	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Francisco Yáñez Fernández	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS DE ZARAGOZA</u>							
Brigada	MA	Don Ubaldo Milla Jiménez	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
		<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 2</u>							
Subteniente	RT	Don Tomás Llebrés Domínguez	9	-	1	8	-	20-04-85	1-05-85
Brigada	RT	Don Manuel Méndez López	8	-	1	7	-	20-04-85	1-05-85
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u>							
Sargento	TS	Don Francisco Javier Ruiz-Clavijo Ruiz-Navarro	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Rafael Crespo Alonso	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don Miguel Angel Marín Blázquez	2	1	-	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	MA	Don Julio Serrano Rodrigo	1	-	-	1	-	15-04-85	1-05-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u>							
Subteniente	MEL	Don José Barrios Rios	8	-	2	6	-	05-04-85	1-05-85
Subteniente	MA	Don Santiago Moreno Briones	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
		<u>CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>							
Sargento	TS	Don Manuel Franco Gómez	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u>							
Subteniente	RT	Don Joaquín Muñoz Rodríguez	11	-	2	9	-	11-03-85	1-04-85
Subteniente	Banda	Don Antonio Fernández Hurtado	9	-	2	7	-	01-04-85	1-04-85
		<u>BASE AEREA DE SON SAN JUAN</u>							
Subteniente	Banda	Don Domingo Gómez Iglesias	9	-	2	7	-	05-04-85	1-05-85
Brigada	MNA	Don Antonio Martorell Capó	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Ricardo A. Arroyo Gajate	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Juan Miguel Molinés Monparler	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
		<u>AERODROMO MILITAR DE LANZAROTE</u>							
Brigada	MEL	Don Salvador Gallego Trabalón	8	-	-	8	-	20-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 11</u>							
Subteniente	FC	Don Agustín Sirvent Núñez	11	-	2	9	-	04-03-85	1-04-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Subteniente	TS	Don José M ^º Fernández Martínez	10	-	2	8	-	02-03-85	1-04-85
Subteniente	TS	Don Carlos Marín García	9	-	2	7	-	06-03-85	1-04-85
Subteniente	MA	Don Diego Garrido Segura	9	-	1	8	-	12-04-85	1-05-85
Subteniente	MT	Don José Megías Peregrín	9	-	1	8	-	20-04-85	1-05-85
Subteniente	MEL	Don Vicente Sánchez Cañete	9	-	1	8	-	20-04-85	1-05-85
Subteniente	RT	Don Felipe Ojeda Mingote	9	-	1	8	-	20-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Eloy Herrero Hueso	9	-	1	8	-	24-03-85	1-04-85
Brigada	MMA	Don Fernando Garcés Garrido	9	-	1	8	-	24-03-85	1-04-85
Brigada	MEL	Don José Antonio Bellido Nadales	9	-	1	8	-	27-04-85	1-05-85
Brigada	RT	Don Francisco Carmona Vargas	8	-	1	7	-	20-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Juan Berenguer Martínez	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Brigada	TS	Don Alejandro Sánchez Camacho	5	-	-	5	-	10-03-85	1-04-85
Sargento 1 ^º	TS	Don Pascual López Alépuz	4	-	-	4	-	10-03-85	1-04-85
Sargento	FC	Don Miguel Angel Baeza Fernández	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don Manuel Rosa Bueno	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	MA	Don Miguel López Ruiz	1	-	-	1	-	15-01-85	1-02-85
		<u>ESCUADRILLA DE MICROONDAS DE VALENCIA</u>							
Brigada	MMA	Don Miguel Sevilla Fernández	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 12</u>							
Brigada	MMA	Don Diego Peñas Mellado	7	-	1	6	-	20-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Manuel Pérez Domínguez	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Gregorio Espeso Santos	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Emilio Muñoz Curiel	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	AR	Don Manuel Pizarro Domínguez	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don Donato Martínez Pérez	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don José Luis Matía Santiago	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	MMA	Don Carlos García Fernández	2	-	-	2	-	15-04-85	1-05-85
		<u>43 GRUPO DE FF.AA.</u>							
Brigada	MMA	Don Raimundo Esgueva Beltrán	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MEL	Don Ignacio Serrano Gallego	8	-	-	8	-	20-04-85	1-05-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
Sargento	TS	Don Juan Manuel Ajenjo Rodríguez	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
		<u>406 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
Subteniente	FC	Don Santiago Fernández Martínez	9	-	1	8	-	17-04-85	1-05-85
		<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE MADRID</u>							
Brigada	RT	Don Antonio Martín Rueda	9	-	1	8	-	19-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 14</u>							
Brigada	MMA	Don Carmelo de la Rosa Moratinos	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Sebastián Gallego Bellón	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don Juan López Gómez	3	1	1	1	-	15-04-85	1-05-85
Sargento	OM	Don José Agustín Callejas González	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 21</u>							
Subteniente	MA	Don José Calle Pinto	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Juan Cervera Fernández	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don José Melero Aragón	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	RT	Don Manuel Vázquez Jiménez	8	-	1	7	-	20-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 22</u>							
Brigada	MEL	Don Angel Barbancho Blanco	8	-	-	8	-	20-04-85	1-05-85
Brigada	RT	Don Juan Alberto Ortiz Vázquez	8	-	1	7	-	20-04-85	1-05-85
Sargento	MMA	Don Juan Pérez Hernández	3	-	-	3	-	15-04-85	1-05-85
		<u>SERVICIOS AEREOS BASE AERONAVAL DE ROTA</u>							
Brigada	RT	Don Manuel Barragán Madejón	9	-	1	8	-	19-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 31</u>							
Brigada	MA	Don Luis Cobos González	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
		<u>41 GRUPO DE FF.AA.</u>							
Brigada	MMA	Don Tomás Arias Ferreras	9	-	1	8	-	25-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Pedro Gimeno Gracia	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
		<u>ALA NUM. 35</u>							
Brigada	RT	Don Angel Guerra Juarros	9	-	1	8	-	20-04-85	1-05-85
Brigada	MEL	Don Marino Hidalgo García	8	-	-	8	-	20-04-85	1-05-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>ALA NUM. 37</u>									
Subteniente	MA	Don José Rodríguez Rodríguez	8	-	1	7	-	13-04-85	1-05-85
Subteniente	MA	Don Manuel Aguiar Blanco	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Francisco L. García Valle	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
Sargento	FC	Don José Mª Tejeiro González	2	1	-	1	-	15-04-85	1-05-85
<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>									
Subteniente	FC	Don Salvador Arias Pedraza	9	-	1	8	-	17-04-85	1-05-85
Subteniente	MA	Don Pedro Llamas Montilla	8	-	1	7	-	14-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don José Rincón Fossati	9	-	1	8	-	15-04-85	1-05-85
Brigada	FC	Don Herminio Zufri Pérez	9	-	1	8	-	17-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Enrique León Torres	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don José Fernández Infante-García	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Miguel Hurtado González	7	-	1	6	-	07-04-85	1-05-85
Sargento	TS	Don José Martín González	3	-	1	2	-	15-04-85	1-05-85
<u>ALA NUM. 78</u>									
Subteniente	MEL	Don Miguel Angel Baena Martín	9	-	1	8	-	18-04-85	1-05-85
Brigada	MMA	Don Damián Martín Castro	8	-	-	8	-	04-04-85	1-05-85
Brigada	OM	Don José García Mesa	7	-	1	6	-	25-04-85	1-05-85
Sargento	MMA	Don José Joaquín Huerta Martínez	3	-	1	2	-	16-04-85	1-05-85
<u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>									
Subteniente	OAC	Don José Miguel de Carlos Arpón	8	-	-	8	-	20-04-85	1-05-85
<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 1</u>									
Subteniente	MT	Don Julián Navalpotro Gonzalo	9	-	1	8	-	19-04-85	1-05-85
Brigada	MA	Don Pascual Lucinio García López	7	-	-	7	-	07-04-85	1-05-85
<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 2</u>									
Subteniente	FC	Don Francisco Javier García Agudo	9	-	1	8	-	17-04-85	1-05-85
Brigada	MEL	Don José María Fernández Miguel	8	-	-	8	-	20-04-85	1-05-85

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

ANUNCIO

Hasta las diez horas del día 24 de mayo se admiten ofertas para la adquisición de materias primas para los Talleres Generales de este Parque, por un importe de 842.515 pesetas, según acta facultativa número 63.

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, 19 (Carabanchel Alto), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de abril de 1985.

Núm. 171

P. 1—1

ASOCIACION MUTUA BENEFICA DE LA ARMADA

Cuadro

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

(3.ª Sección)

ACTIVO:

Caja y Bancos	49.426.799,58
Realizable a corto plazo	550.694,00
Cartera de Títulos	152.138.164,10
Inmuebles	48.906.994,42
TOTAL ACTIVO	251.022.652,10

PASIVO:

<i>Capital:</i>		
Saldo al 31/12/83	206.867.006,70	
Superávit ejercicio 1984	41.404.934,22	248.271.940,92
Exigible a corto plazo		2.750.711,18
TOTAL PASIVO	251.022.652,10	

Madrid, 31 de diciembre de 1984.

El Contador,
José Luis Prado Nogueira

El Tesorero,
Emilio Cadarso Poch

Conforme:
El Vicealmirante Presidente de la Comisión Ejecutiva,
Juan Antonio Moreno Aznar

Vº Bº:
El Almirante Presidente del Consejo de Gobierno,
Guillermo de Salas Cardenal

Certificados Veterinarios de Muerte de Animales

Se halla a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército, al precio de **veinticinco pesetas** ejemplar, el modelo oficial del «Certificado Veterinario de Muerte de Animales», aprobado por Orden Ministerial 78/81 («Diario Oficial» número 125), NM-C-2109 E.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos de envío.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14.

Para envíos por correo: Alcalá, 51.